

Órgano Judicial

**INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**2016  
2017**



**PLENO  
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

**JUNTA DIRECTIVA**

**S.E. José E. Ayú Prado Canals**

Presidente de la Corte Suprema de Justicia  
Presidente de la Sala Segunda de lo Penal  
Presidente de la Sala Cuarta de Negocios Generales

**H.M. Hernán A. De León Batista**

Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia  
Presidente de la Sala Primera de lo Civil

**H.M. Luis Ramón Fábrega S.**

Presidente de la Sala Tercera de lo  
Contencioso – Administrativo y Laboral

**H.M. Jerónimo Mejía E.**

Sala Segunda de lo Penal

**H.M. Harry A. Díaz**

Sala Segunda de lo Penal

**H.M. Angela Russo de Cedeño**

Sala Primera de lo Civil

**H.M. Oydén Ortega Durán**

Sala Primera de lo Civil

**H.M. Cecilio Cedalise Riquelme**

Sala Tercera de lo Contencioso - Administrativo y Laboral

**H.M. Abel Augusto Zamorano**

Sala Tercera de lo Contencioso - Administrativo y Laboral



PERIODO COLONIAL

PERIODO COLONIAL

PERIODO COLONIAL





JOHN J. COUGHLIN  
1915-1985



WILLIAM J. COUGHLIN  
1915-1985



LARRY A. MORRIS  
1915-1985



STUART S. WALKER  
1915-1985



JOHN MORRIS PHILLIPS  
1915-1985



WILLIAM J. ALLEN  
1915-1985



WILLIAM J. COUGHLIN  
1915-1985



WILLIAM J. COUGHLIN  
1915-1985



WILLIAM J. COUGHLIN  
1915-1985



WILLIAM J. COUGHLIN  
1915-1985





# CONTENIDO

Ejecución Presupuestaria	13
Carrera Judicial y Bienestar Laboral	16
Formación y Capacitación	20
Equipamiento, Modernización y Tecnología	24





Infraestructura	36
Acceso a la Justicia	38
Transparencia y Rendición de Cuentas	58
Proyección Nacional e Internacional	64



**A**l asumir la responsabilidad de dirigir este Órgano del Estado durante el bienio 2016-2017, esta junta directiva tiene el compromiso de informar con transparencia los logros ejecutados y actualmente en desarrollo, que fueron definidos al inicio de este período.

La implementación de la Carrera Judicial, el bienestar laboral de nuestros colaboradores, su continua capacitación, el equipamiento y la modernización tecnológica, la construcción de nuevos edificios para brindar una mejor atención a nuestros usuarios, el acceso a la justicia, la transparencia y rendición de cuentas y la proyección nacional e internacional del Órgano Judicial, son los imperativos establecidos en este compromiso que adquirimos en enero de 2016, y que presentamos a continuación en este informe.

De los resultados obtenidos de este esfuerzo en conjunto con todos los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y sobretodo del personal administrativo del Órgano Judicial, podemos resaltar la implementación de la anhelada Carrera Judicial, tras obtener el presupuesto mínimo solo para el inicio de la misma, además de mantener a nuestros colaboradores satisfechos de laborar en esta institución, por lo que nos hemos abocado a invertir en su bienestar laboral con la continuación del seguro privado, la reapertura del gimnasio, aprobación de becas, ferias de salud, entre otros aspectos.

Además hemos apostado por la formación continua de nuestro recurso humano, que es lo más valioso, con el fin de coadyuvar en su vida profesional, a través de seminarios, congresos, talleres, pasantías y estudiar en el extranjero.

Para una Justicia del Siglo XXI, se invirtió en equipo y tecnología, como fue la modernización de las salas

de audiencias del Sistema Penal Acusatorio, que fueron adecuadas por la Autoridad para la Innovación Gubernamental (AIG); la digitalización de expedientes; el tarjetero electrónico; la búsqueda y consulta tecnológica desde la página web institucional de los ejemplares que existen en las siete bibliotecas jurídicas que existen a nivel nacional.

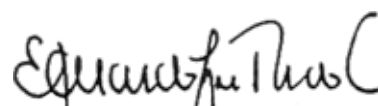
Optimar las condiciones laborales de los colaboradores y brindar un servicio adecuado a nuestros usuarios, también se impulsó con proyectos de construcción a nivel nacional.

Mejorar el acceso a la justicia fue otro objetivo trazado, a través de sus diferentes dependencias y programas, como el Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales Comunitarios, que actualmente cuenta con más de 1,200 panameños, que de manera voluntaria, ofrecieron durante este período 30,092 servicios a 151,717 personas, en toda la República de Panamá.

La transparencia y la rendición de cuentas, a través de la fiscalización del sistema administrativo y judicial, se logró con las 264 auditorías internas y las 45 auditorías judiciales realizadas en este período.

Mientras que los lazos de cooperación con la sociedad civil nacional y la comunidad judicial internacional se reforzaron, y un ejemplo de ello fue la obtención de la Presidencia Pro Tempore del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, así con la Presidencia Pro Tempore (alterna) de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

De esta manera ofrecemos a través de este informe, una apretada síntesis de los últimos dos años de la labor administrativa realizada por el Órgano Judicial, una institución comprometida con la Constitución, las leyes de la República, y las garantías fundamentales.



**José Eduardo Ayú Prado Canals**

Presidente de la Corte Suprema de Justicia







Juan de la Cruz  
1912-1913



[Illegible text]



[Illegible text]



[Illegible text]



[Illegible text]



[Illegible text]



[Illegible text]



[Illegible text]



[Illegible text]



[Illegible text]



[Illegible text]



[Illegible text]



[Illegible text]



[Illegible text]



## **MISIÓN**

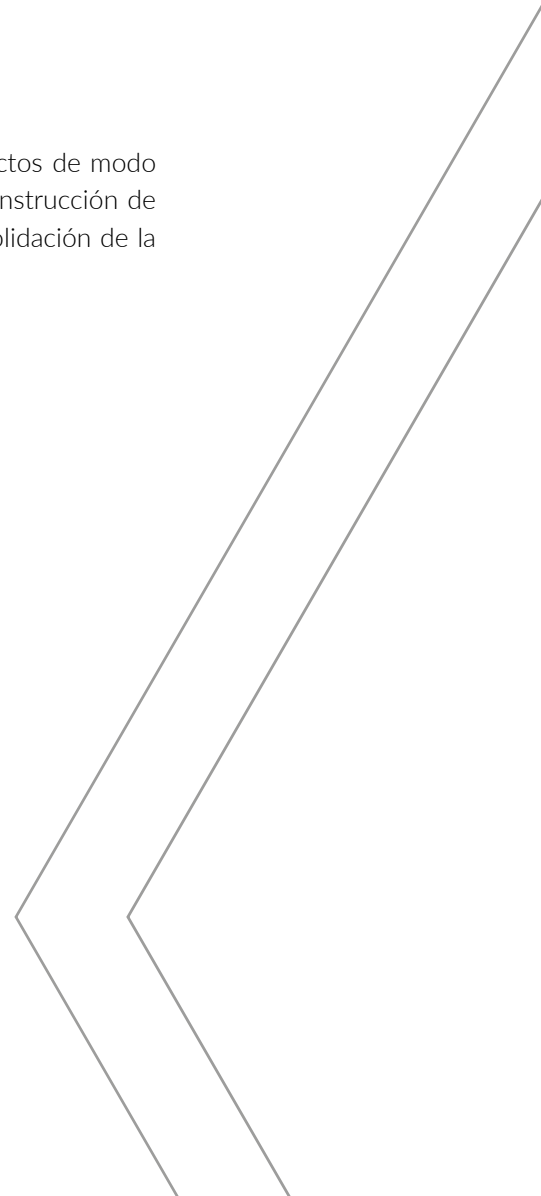
Decidir los conflictos en forma independiente, rápida y confiable, asegurando el respeto a la Constitución y las leyes de la República, la protección de las libertades y garantías ciudadanas, la convivencia pacífica y la defensa de los valores esenciales de la democracia.

## **VISIÓN**

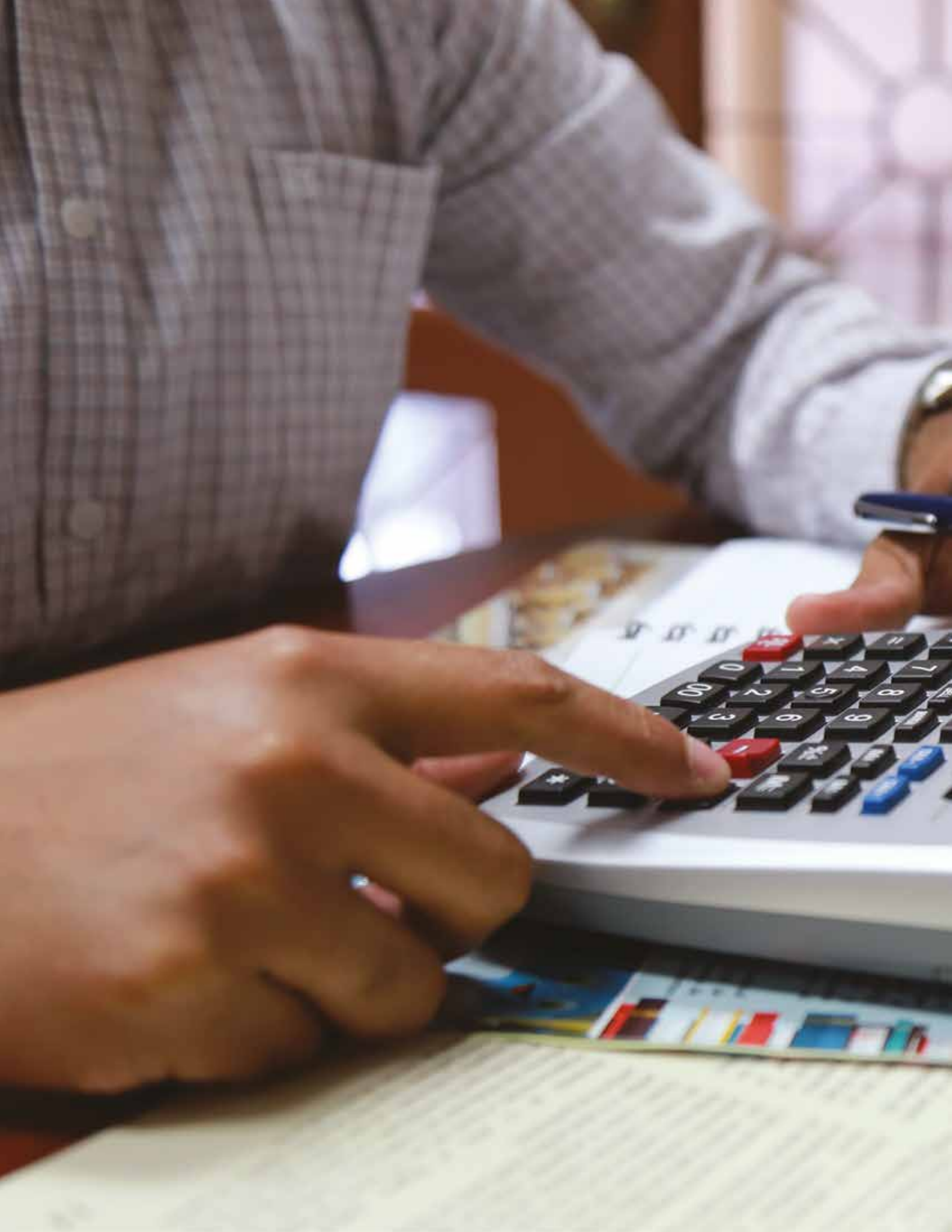
Somos una Organización comprometida con la solución de los conflictos de modo independiente, eficiente, confiable e imparcial, para contribuir a la construcción de un futuro de paz y prosperidad para la Nación, al igual que a la consolidación de la democracia y el Estado social y constitucional de derecho.

## **VALORES**

Integridad, Efectividad, Transparencia y Rendición de Cuentas.









# Ejecución Presupuestaria

## DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

### Ejecución presupuestaria de funcionamiento 2016

Para el año 2016, se logró una ejecución por rubro global por B/.123,029.742.92, es decir, el 96% del total asignado para este período de la siguiente forma: Servicios Personales con el 96.0%; Servicios No Personales el 97.0%; Materiales y Suministros 88.0%; Maquinaria y Equipo 98.0%; Transferencias Corrientes 95.0%. A continuación la figura N°1, muestra gráficamente estos resultados.

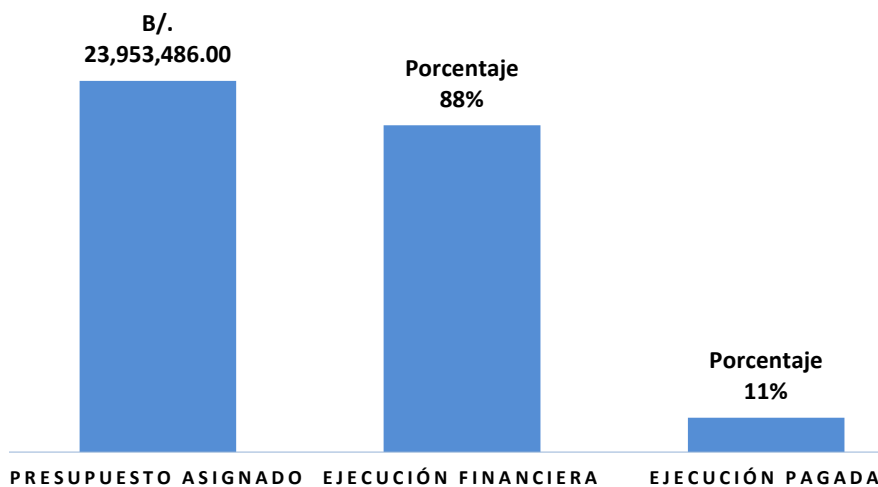
<b>Figura 1. Ejecución Financiera del Presupuesto de Funcionamiento (En Balboas): Al 31 de Diciembre de 2016</b>		
<b>Objeto del Gasto</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>
Servicios Personales	90,362,261	96%
Servicios No Personales	20,602,856	97%
Materiales y Suministros	5,096,346	88%
Maquinaria y Equipo	5,594,616	98%
Transferencias Corrientes	1,373,664	95%
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>	<b>123,029,742.92</b>	<b>96%</b>

FUENTE: INFORME SISTEMA ISTMO-SAP/DIPPRES

### Ejecución presupuestaria de inversión 2016

Para el año 2016, el Órgano Judicial contó con un presupuesto modificado por B/.23,953,486.00. Al cierre del año 2016, la ejecución presupuestaria ascendió a B/.21,094,337.95, que representó el 88% del total asignado incluyendo reservas especiales. La figura N°2 refleja los resultados.

**Figura N° 2.**  
Ejecución Presupuestaria Global del Presupuesto de Inversión: Al 31 de Diciembre de 2016





### Ejecución presupuestaria de funcionamiento 2017

Para el año 2017, se proyecta una ejecución por rubro global por el orden de B/.143,921.203,00, es decir, el 97% del total asignado para esa vigencia de la siguiente forma: Servicios Personales con el 98.0%; Servicios No Personales el 95.0%, los cuales incluyen contratos de servicios; Materiales y Suministros 94.0%, para las compras globales; Maquinaria y Equipo 99.0% y Transferencias Corrientes 97.0%. A continuación la figura N°3 muestra gráficamente estos resultados.

<b>Figura 3. Ejecución Financiera Proyectada del Presupuesto de Funcionamiento (En Balboas): Al 31 de Diciembre de 2017</b>		
<b>Objeto del Gasto</b>	<b>Estimado (1)</b>	<b>% Ejecución</b>
Servicios Personales	112,000,000	98%
Servicios No Personales	25,278,806	95%
Materiales y Suministros	4,726,966	94%
Maquinaria y Equipo	723,832	99%
Transferencias Corrientes	1,191,599	97%
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>	<b>143,921,203.41</b>	<b>97%</b>

(1) Cifras estimadas al 31 de diciembre de 2017

### Ejecución presupuestaria de inversión 2017

Para el año 2017, el Órgano Judicial cuenta con un presupuesto modificado por B/.21,011,000.00. Al cierre del año 2017, se proyecta una ejecución presupuestaria por el orden de B/.18,917,200.00, que representa el 90% del total, distribuido en 3 grandes programas:

Programa de Rehabilitación y Construcción de Infraestructuras, para el cual se espera una ejecución del 86.0%. Este programa es de vital importancia para la institución, toda vez que se caracteriza por la construcción de obras como la Construcción de la Unidad Judicial Regional de Penonomé, Provincia de Coclé, la cual tiene un avance físico del 75%, por lo que contar con recursos financieros para continuar las mismas se hace necesario; entre otros programas están el Programa de Equipamiento y Fortalecimiento Institucional, con una ejecución proyectada del 94% y el de Modernización del Sistema Penal Acusatorio con un 98% de ejecución presupuestaria esperada al 31 de diciembre del 2017. La figura N°4 refleja los resultados proyectados.

<b>Figura 4. Ejecución Proyectada del Presupuesto de Inversiones (En Balboas): Al 31 de Diciembre de 2017</b>		
<b>Objeto del Gasto</b>	<b>Estimado (1)</b>	<b>% Ejecución</b>
Rehabilitación y Construcción de Infraestructura	10,451,012.00	86%
Equipamiento y Fortalecimiento Institucional	4,594,982.00	94%
Modernización del Sistema Penal Acusatorio	3,871,206.00	98%
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>18,917,200.00</b>	<b>90%</b>

# *Carrera Judicial y Bienestar Laboral*



## CARRERA JUDICIAL

Las condiciones de trabajo del capital humano institucional, que realiza las diferentes labores en las distintas jerarquías que conforman este Órgano del Estado, han sido objeto de atención de parte de la Junta Directiva 2016-2017, por lo cual se dirigieron esfuerzos para la asignación de los recursos económicos que posibilitarán el inicio de la implementación de la Ley de Carrera Judicial, que brindará la estructura necesaria para realizar la labor en el área Judicial, Administrativa Judicial y en la Defensa Pública, dentro de un ambiente motivado por la calificación, evaluación y premiación de la excelencia, que permita cumplir en mayor medida los parámetros de Justicia de calidad, por la que trabajamos de forma permanente.

La ley 53 del 27 de agosto de 2015, contiene las normas que regulan las carreras a desarrollarse en el Órgano Judicial, siendo estas la Carrera Judicial, la Carrera Administrativa Judicial y la Carrera de la Defensa Pública.

La Dirección de Recursos Humanos del Órgano Judicial, realizó funciones como dependencia de la Secretaría Administrativa hasta el 4 de septiembre de 2017, fecha en que se realizó la instalación de la Secretaría Técnica de Recursos Humanos, establecida en la Ley 53 del 27 de agosto de 2015, por la cual se regula la Carrera Judicial, con los nombramientos de los cargos de secretaria y subsecretaria técnica de Recursos Humanos, y los directores de Estudios de Recursos Humanos, Selección de Recursos Humanos, Gestión Administrativa, Gestión del Desempeño y Bienestar del Servidor Judicial.

A partir del mes de septiembre de 2017, se iniciaron las labores de reestructuración de la Dirección de Recursos Humanos y la instalación de las cinco Direcciones, Secretaria y Subsecretaria Técnica de Recursos Humanos, que deben asistir a los Consejos de las carreras en su labor.

De acuerdo a lo establecido en la Ley, a través de estas Direcciones, la Secretaría deberá proceder a realizar los estudios institucionales destinados a que se dote a los despachos del recurso humano requerido, la adecuación de los manuales de puestos y procedimientos, y el diseño y actualización de la escala de sueldos, el diseño y ejecución del proceso de selección, la gestión administrativa, la gestión del desempeño y asegurar que se realicen acciones que mejoren su calidad de vida.

Al 21 de septiembre de 2017, los funcionarios del Órgano Judicial ascienden a 5,269.

Por otra parte correspondió a la Junta Directiva 2016-2017, culminar la fase de implementación del Sistema Penal Acusatorio, a nivel Nacional, con la incorporación del Primer Distrito Judicial, procediéndose a la selección de magistrados del Tribunal Superior de Apelaciones, jueces de Garantía, jueces de Juicio, jueces de Cumplimiento, defensores públicos, defensores de víctimas y funcionarios de oficinas judiciales. Quedando conformado el recurso humano institucional del Sistema Penal Acusatorio en 1,030 funcionarios.







## BIENESTAR LABORAL

El servidor del Poder Judicial, a diferencia de los otros poderes del estado, debe laborar de manera exclusiva en esta entidad, por lo que es importante el apoyo institucional en actividades de superación académica que no están dentro de la actividad del Instituto Superior de la Judicatura, ni en los apoyos Internacionales que gestionamos ante países e instituciones de otras latitudes; y en este orden, se estableció la Comisión de Becas del Órgano Judicial, mediante Acuerdo No. 166 del 20 de febrero de 2009, conformada por la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, la Secretaría Administrativa, la Dirección de Recursos Humanos, el Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, y Asesoría Legal Institucional, asignándosele a esta comisión la tarea de evaluar solicitudes de funcionarios para obtener apoyo económico, basado en la disponibilidad presupuestaria y la necesidad de que se cuente con

profesionales especializados en las diversas disciplinas y especialidades que resultan de interés para la institución.

En el año 2016, fueron aprobadas 12 becas para cursar estudios de maestrías y 3 para estudios de licenciaturas.

En el año 2017, fueron aprobadas 12 becas para cursar estudios a nivel de Doctorado, en instituciones fuera del país.

Otro de los beneficios que se han establecido en apoyo a los servidores del Órgano Judicial, lo constituye el seguro de salud que brinda cobertura médica a todos los servidores y en caso de pérdida de la vida.



Se ha procurado el equipamiento de un área de gimnasio, en el que los funcionarios pueden ejercitarse de manera gratuita y se apoyan con actividades institucionales dirigidas al sano esparcimiento, en el tiempo libre como lo son actividades deportivas y culturales.

El servicio que ha venido prestando el Centro de Crecimiento y Desarrollo Infantil, ha permitido que los hijos de funcionarios en edad preescolar, reciban el beneficio de la educación y orientación, así como el cuidado profesional durante la jornada laboral de sus padres.

La promoción de la salud y estilos de vida saludables para los servidores del Órgano Judicial, se realiza a través de ferias de salud en las que se brindan exámenes médicos, consejos de prevención de enfermedades y servicios

para su bienestar. Se efectuaron 8 ferias en el año 2016 en las diferentes provincias, y en el 2017 se han realizado 6 ferias. También se han efectuado durante los años 2016 y 2017, jornadas de detección temprana del cáncer cervicouterino y de próstata.

El servicio de atenciones médicas, se ha venido brindando en la Clínica Institucional, que durante los años 2016 y 2017, atendió un promedio de 322 funcionarios por mes, y en el área de atención psicológica un promedio de 10 funcionarios por mes.





EDIFICIO  
857

INSTITUTO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DE PANAMA  
DOCTOR CESAR AUGUSTO QUINTERO CORREA

*Formación  
y Capacitación*

## INSTITUTO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DE PANAMÁ (ISJUP)

El Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Doctor César Augusto Quintero Correa, de acuerdo a la ley 53 de 2015, es responsable de la formación y capacitación de los servidores judiciales y administrativos del Órgano Judicial, sin embargo también colabora con otras instituciones en la actualización en temas jurídicos.

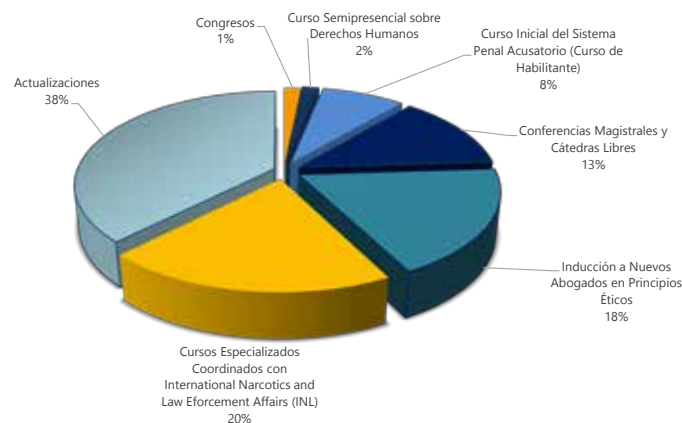
El ISJUP dentro de su oferta académica realiza conferencias, congresos, cátedras libres, en donde se invita a prestigiosos juristas nacionales e internacionales para que aborden temas jurídicos de relevancia.

Se ha implementado la educación virtual a través de diplomados en Derechos Humanos y Sistema Penal Acusatorio.

Se han realizado múltiples cursos habilitantes en el nuevo Sistema Procesal de Corte Acusatorio, ofrecidos a funcionarios judiciales, administrativos, abogados litigantes, docentes, con la finalidad de fortalecer el sistema y las competencias dentro de este nuevo sistema.

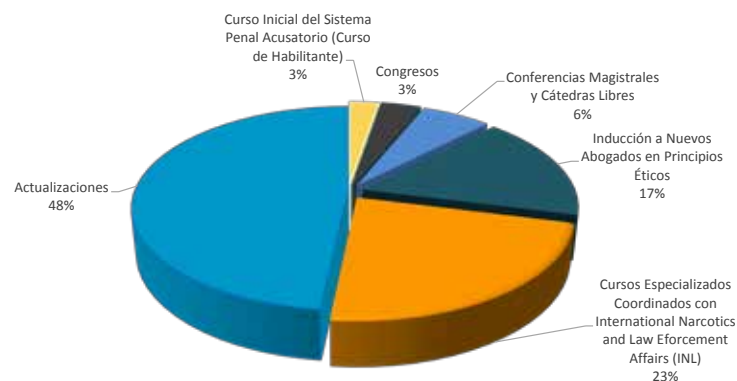
Para el año 2016 se logró capacitar un total de 3,416 personas, de las cuales 1,847 fueron servidores judiciales, que han participado en diversas actividades, como actualizaciones (38%), cursos especializados (20%), entre otros. Estas capacitaciones se realizaron en los cuatro distritos judiciales.

### Actividades académicas desarrolladas en el Programa de Educación Continua: Año 2016



Para este año 2017 dentro del período de enero a septiembre se han capacitado 1,737 servidores judiciales, lo cual es un incremento significativo, tomando en cuenta que solo se han establecido cifras hasta ese mes.

### Actividades académicas desarrolladas en el Programa de Educación Continua: al mes de septiembre de 2017





### Servidores Judiciales participantes de las actividades académicas del programa de Educación Continua del Instituto Superior de la Judicatura: Año 2016 - Al mes de septiembre de 2017

En el año 2016 de un total de 1,847 servidores el 66.9 por ciento corresponde a servidores judiciales, un 18.0 por ciento a servidores administrativos y 15.1 por ciento a defensores públicos.

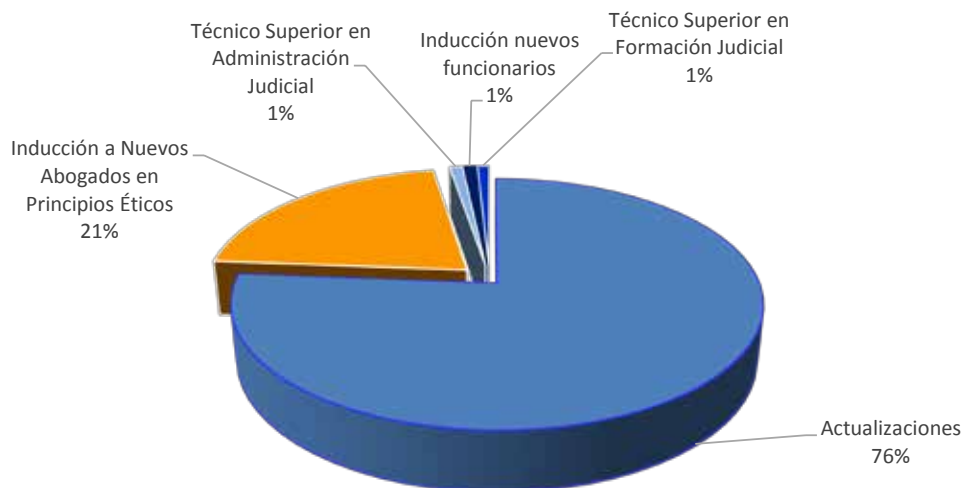
Para el período de enero a septiembre de 2017, se capacitaron un total de 1,737 servidores, de los cuales 52.9 por ciento corresponde a servidores judiciales, 29.6 por ciento a servidores administrativos y 17.5 por ciento a defensores públicos.

Tipo de Servidor	2016		2017 (ene-sep)	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
<b>Total</b>	<b>1,847</b>	<b>100.0</b>	<b>1,737</b>	<b>100.0</b>
Judicial	1,236	66.9	919	52.9
Administrativo	332	18.0	514	29.6
Defensa Pública	279	15.1	304	17.5

**Fuente: Informes de actividades académicas realizadas por el Instituto Superior de la Judicatura de Panamá. Órgano Judicial.**

### Actividades académicas del Programa de Educación Continua y Carreras Técnicas del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, al mes de septiembre de 2017

Dentro de la oferta académica ofrecida por el ISJUP destaca el Programa de Inducción (Inducción a Nuevos Abogados e Inducción de Nuevos Funcionarios); el Programa de Formación en Técnico en Formación Judicial y el Técnico en Administración Judicial; y el Programa de Actualización en temas jurídicos y administrativos.



En atención a lo establecido en la Ley 53 de 2015 el Instituto Superior de la Judicatura de Panamá ha venido desarrollando la formación de servidores del Órgano Judicial en los cursos de Técnico Superior en Formación Judicial el cual consta de 29 participantes y el Técnico Superior en Administración Judicial con 32 participantes.

## Convenios suscritos

### 1-. Convenio entre el Órgano Judicial y Ministerio de Ambiente

En este convenio se acordó realizar capacitaciones en materia de legislación y gestión ambiental enfocada al desarrollo sostenible, desarrollar procesos de investigación en materia ambiental y realizar campañas de sensibilización en educación ambiental.

2-. Convenio de cooperación entre el Órgano Judicial y la Universidad de Salamanca. Busca impulsar y facilitar la colaboración y asistencia técnica en proyectos de intercambio de profesores, investigación académica, participación en seminarios y congresos.

3-. Convenio de Cooperación entre el Órgano Judicial y la Escuela Judicial de Francia. Apoyo al desarrollo de la formación de carrera judicial de magistrados y jueces; desarrollo de cátedras, seminarios y pasantía.



Con el fin de lograr una justicia del XXI, esta junta directiva de la Corte Suprema de Justicia apostó por la modernización tecnológica, por lo que impulsó importantes proyectos como la digitalización de expedientes, la modernización del salón de audiencias de Casación con tecnología de punta, la implementación del tarjetero electrónico, el equipamiento moderno de varios salones de audiencias del Sistema Penal Acusatorio, entre otros que se mencionan a continuación:

## *Equipamiento, Modernización y Tecnología*

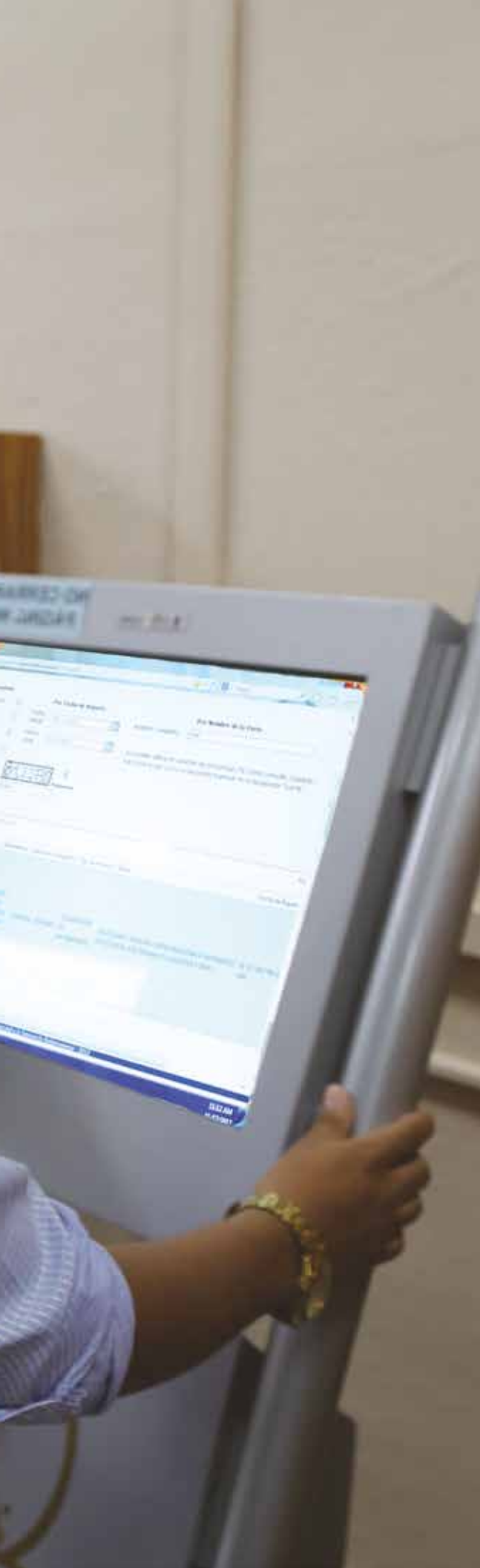


## SECRETARÍA TÉCNICA DE MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

1. Como parte de las actividades que ejecuta esta Secretaría Técnica y, cumpliendo con lo establecido en la Ley 75 de 18 de diciembre de 2015, misma que regula el Sistema Automatizado de Gestión Juicial (SAGJ) y otras plataforma electrónicas, presentamos las implementaciones y puestas en ejecución en el período 2016-2017 de los siguientes módulos funcionales del Sistema:

- El módulo de Registro Único de Entrada se encuentra implementado en los ocho (8) RUE en el ámbito nacional, atendiendo a 140 despachos judiciales. En el año 2016 se implementó en el Juzgado de Niñez y Adolescencia de San Miguelito, Juzgados Seccionales de Trabajo, Familia, Niñez y Adolescencia y Penal de Adolescente de Colón, Juzgados Municipales y Seccionales de Familia y Juzgados Seccionales de Trabajo de Chiriquí. Durante el año 2017, se incorporó el Tribunal Superior de Trabajo del Primer Distrito Judicial.
- El módulo de Expediente Judicial Electrónico, a partir del año 2009 se utiliza en los Juzgados de Libre Competencia y de Asuntos del Consumidor. Hemos realizado gestiones para retomar el uso del mismo en los Tribunales Marítimos y su próxima implementación en los Juzgados Seccionales de Trabajo de la Primera Sección de Panamá.
- En el año 2017, se implementó el módulo de Certificación de Depósito Judicial en las Oficinas Judiciales del Sistema Penal Acusatorio, culminando con un 100% en todas las dependencias judiciales en el ámbito nacional.
- En el año 2016, se continuó la implementación del módulo de Tarjetero Electrónico Judicial en juzgados de las provincias de Los Santos, Herrera, Chiriquí, Colón y Coclé, y durante el 2017 en las provincias de Veraguas y Darién, completando un 94% de los despachos judiciales del ámbito nacional.
- El 29 de mayo de 2017 se implementó el módulo de Tramitación Electrónica de Negocios en el Juzgado de Cumplimiento de la jurisdicción penal de adolescentes.

A los módulos de Tramitación Electrónica de Negocios y Tarjetero Electrónico Judicial, se integró un Componente de Digitalización de Expedientes Procesalmente Terminados para la carga de expedientes digitalizados y posterior visualización del negocio, tanto por la sección de Archivos Judiciales como por los despachos judiciales que cuenten con la herramienta y usuarios externos. El mismo fue implementado el 26 de septiembre de 2017 y se han ingresado, al 10 de octubre de los corrientes, aproximadamente 150 expedientes digitalizados.







- En el módulo de Consulta Pública, se implementó la Publicación Virtual de Tablero de Edictos, mismo que permite a la ciudadanía en general, consultar desde cualquier dispositivo con acceso a internet, los edictos digitalizados de la jurisdicción civil del Primer Distrito Judicial de Panamá, Chiriquí, Coclé, Los Santos, Herrera y Veraguas; así como los Juzgados Seccionales de Trabajo de la Primera Sección de Panamá y Mixtos de Chame y Capira.

2. Del mismo modo, y con la finalidad de adecuar la plataforma a las necesidades de los usuarios internos y externos, mejorando la eficacia de la misma, se gestionó el desarrollo de los siguientes proyectos, a través del presupuesto de inversión asignado a mejoras y adecuaciones al Sistema Automatizado de Gestión Judicial (SAGJ):

- Subsistema de Administración de Abogados y Sociedades de Abogados para la Sala Cuarta de Negocios Generales de la Corte Suprema de Justicia para ingresar, repartir y gestionar los procesos o solicitudes que ingresan a la Sala; administrar y cargar los archivos electrónicos de imagen (foto y firma del abogado), del expediente digitalizado, la generación de certificados de idoneidades y carné de abogado,

certificados de custodios autorizados locales, entre otros. Esta adecuación se implementará en el año 2018.

- Subsistema de Movimiento de Documentos Judiciales Electrónicos para los Negocios Procesalmente Terminados para facilitar a los despachos el envío y solicitud de expedientes, generando los bultos y oficios remisorios permitiendo conocer la ubicación y estado en que se encuentra el negocio en la Sección de Archivo Judicial. Esta primera etapa se implementó el 17 de julio de 2017 en todos los despachos judiciales del Segundo Circuito Judicial del Primer Distrito Judicial y la Sección de Archivo Judicial en Plaza Conquistador.

- Subsistema de Seguimiento de Pagos de Pensión Alimenticia simplificará el proceso de cálculo de pensiones alimenticias, descatos, solicitudes de aumento y rebaja, entre otras variaciones, cuyos beneficiarios finales serán los Juzgados de Niñez y Adolescencia, Familia, Civil y Mixtos.

- Subsistema para el tratamiento, publicación y motor de indexación / búsqueda de texto completo de los fallos que conforman el Registro Judicial que permita el envío, edición, tratamiento, vaciado, manejo y difusión de la información de manera que se garantice la integridad de los fallos emitidos por las Salas, Pleno de la Corte Suprema de Justicia y de los Tribunales Superiores del

Órgano Judicial. El sistema incluye el vaciado de los datos personales y un motor de búsqueda que permita realizar búsquedas avanzadas por distintos campos.

- Servicios Web relacionados con el SAGJ para proveer servicios web a otras instituciones sobre trámites judiciales relacionados con la autorización e impedimentos de salidas del país, personas naturales con sentencia condenatoria, órdenes de detención y conducción, sociedades de abogados y miembros registrados, se incluye el servicio web que provee el Tribunal Electoral.

3. Asimismo, y a fin de continuar con la optimización y mejoramiento de la herramienta electrónica, levantamos los siguientes proyectos, los que se deben ejecutar en el próximo período fiscal:

- Subsistema para la gestión automatizada de sentencias de Salas y Tribunales Colegiados (Ley 76 de 2015).
- Adquisición e implementación de una solución de identificación por radiofrecuencia (RFID) para el manejo de expedientes judiciales de la Sala Cuarta de Negocios Generales de la Corte Suprema de Justicia – Fase I.
- Servicio tercerizado para la administración y ejecución del proceso de digitalización de expedientes procesalmente terminados.

4. Se desarrollaron actividades de integración de servicios interinstitucionales relacionados con el Sistema Automatizado de Gestión Judicial (SAGJ):

- Integración SAGJ-SIEC: El SAGJ provee el servicio de Transferencia de Datos de Negocios Fallados en materia penal. Incluye datos de: decisiones de primera / segunda instancia, dependencia judicial que falla, fechas de ingreso / salida del negocio y datos abiertos relacionados con nacimiento, género y nivel educativo de personas naturales imputadas dentro de los negocios fallados) como parte del Proyecto Interinstitucional de Intercambio de Información con el Ministerio de Seguridad Pública y su Dirección del Sistema Integrado de Estadística Criminal (SIEC). En el 2017 se lograron un total de 875 registros de negocios y 1251 registros de personas naturales imputadas dentro de los negocios fallados.

- Integración con el Tribunal Electoral: La activación del servicio web provisto por el Tribunal Electoral, a través

del SAGJ, de forma automatizada, validará la identidad de personas naturales de manera transparente y segura. Esta interconexión se logra a finales de septiembre 2017.

5. En el 2017, presentamos a la Embajada de los Estados Unidos, a través de la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL), demandas en temas relacionados con el Sistema Penal Acusatorio; la oralidad de las audiencias en la Jurisdicción de Familia y Niñez y Adolescencia y; combate contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. Gestionamos proyectos con EUROsociAL referentes a temas de gobernanza, acceso a la justicia y género, pertinentes con los principios de cohesión social. Además, y como parte de nuestras funciones, contribuimos en la elaboración y gestión de proyectos de inversión para el período 2018, cuyos beneficiarios son: el Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales Comunitarios, Servicios Comunes, el Centro de Documentación Judicial y la Unidad de Acceso a la Justicia y Género.

6. Con el apoyo brindado por la Cooperación Española, se han logrado desarrollar distintas asistencias técnicas dirigidas al Instituto Superior de la Judicatura y otras dependencias, entre las que tenemos:

- Análisis y diseño del plan de implementación de la Jurisdicción de Integridad y Transparencia del Órgano Judicial;
- Elaboración de Propuesta de Reglamento Interno del Tribunal de Integridad y Transparencia del Órgano Judicial de la República de Panamá;
- Establecer las medidas necesarias para la protección de datos personales en la información contenida en expedientes y publicada en el Sistema Automatizado de Gestión Judicial, la página web del Órgano Judicial, Gaceta Oficial y otras páginas o redes sociales;
- Análisis y Diseño de un Plan para Implementar un “Centro de Cumplimiento de Resoluciones Judiciales” en el Órgano Judicial de la República de Panamá; y,
- Asistencia Técnica para la elaboración de una Estrategia de Acceso a la Justicia para las Comarcas Indígenas, que se fundamente en una integración respetuosa de sus valores culturales.



## OFICINA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO (OISPA)

En total existen 94 Salas de audiencias que se equiparon para el Primer y Tercer Distrito Judicial para los años 2016-2017, previamente se tenían equipadas 4 salas en el Cuarto Distrito Judicial y 6 salas en el Segundo Distrito Judicial para un total de 104 salas de audiencia a nivel nacional adecuadas por la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental.

Primer Distrito Judicial	
	Salas de audiencias
<b>Total de equipos</b>	<b>69</b>
Edificio del SPA Panamá	20
Palacio de La Joya	10
Edificio del SPA en Plaza Fortuna	17
Edificio del SPA de Chorrera	6
Juzgado de Chame	1
Juzgado de Colón	6
Edificio del SPA Zapallal Darién	4
Comarcas	
Juzgado de Chepigana	1
Juzgado de La Palma	1
Juzgado de El Real	1
Juzgado de Guna Yala	1
Juzgado de Unión Chocó	1

Segundo Distrito Judicial	
	Salas de audiencias
<b>Total de equipos</b>	<b>6</b>
Edificio SPA de Las Tablas	3
Edificio SPA de Chitré	3

Tercer Distrito Judicial	
	Salas de audiencias
<b>Total de equipos</b>	<b>25</b>
Unidad Regional de David	7
Palacio Viejo de David	6
Juzgado de Tolé	1
Juzgado de Alanje	1
Juzgado de Boquerón	1
Juzgado de Dolega	1
Juzgado de Besikó	1
Juzgado de Chiriquí Grande	1
Juzgado de Almirante	1
Juzgado de Kankintú	1
Edificio de SPA Changuinola	4

Cuarto Distrito Judicial	
	Salas de audiencias
<b>Total de equipos</b>	<b>4</b>
Edificio SPA de Las Tablas	2
Edificio SPA de Chitré	2





## DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

La Dirección de Informática es la dependencia encargada de implementar y gestionar las tecnologías de la información y las comunicaciones en los distintos despachos judiciales y administrativos del Órgano Judicial, a nivel nacional.

En el siguiente informe se detallarán los equipos adquiridos, los servicios ofrecidos y logros que se obtuvieron en este período 2016-2017 en esta dirección.

### Modernización de la Sala de Audiencias de Casación

Con una donación del Gobierno de Taiwán, se logró el proyecto de remodelación y equipamiento de la Sala de Casación de la Corte Suprema de Justicia, el cual se equipó con tecnología de punta que incluye computadoras especializadas con un software de grabación, cámaras de alta definición, sistema de lectura digitalizada de documentos y evidencias en formato HD, pantallas full HD, pared táctil y sistema inalámbrico para compartir contenido desde cualquier dispositivo, sistema de audio, de videoconferencias, entre otros.



### Servicio de Enlace de Datos e Internet

Uno de los logros de esta junta directiva fue la instalación del servicio de internet a nivel nacional, hasta en las dependencias más lejanas del país.

Además de la migración de los enlaces de internet de todos los edificios del Órgano Judicial, de cobre a fibra óptica.

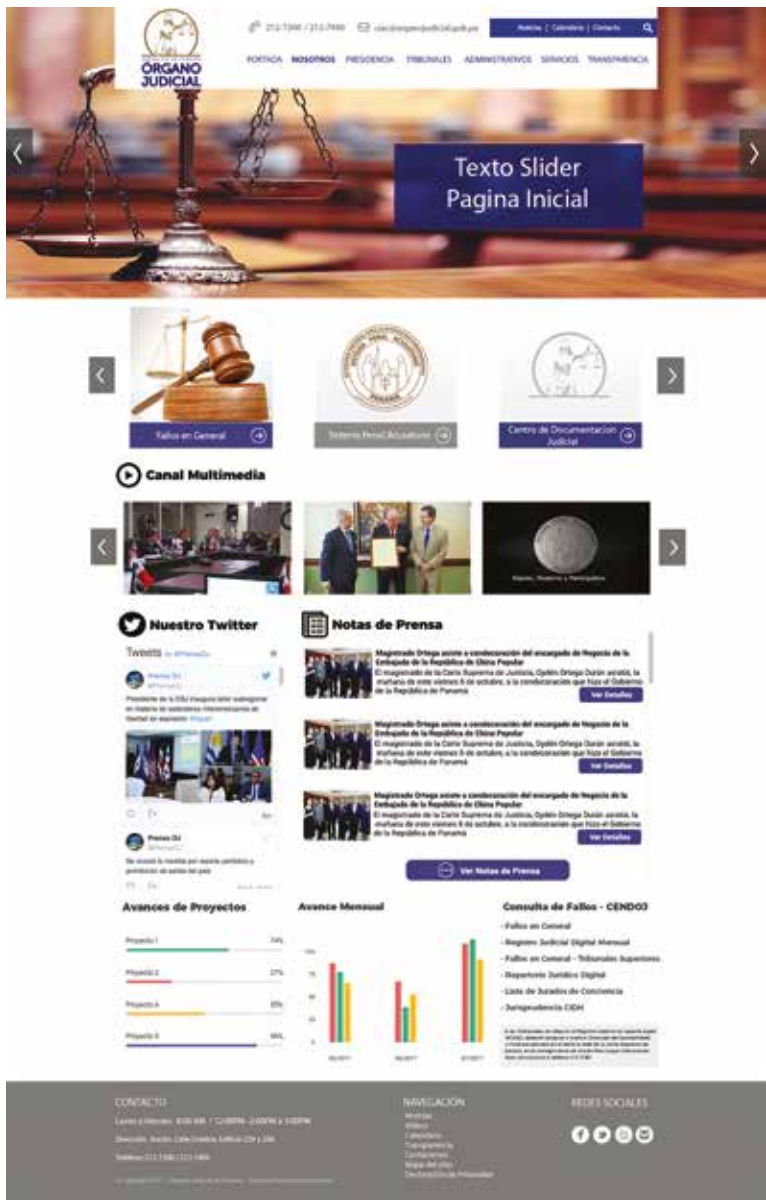
### Adquisiciones

Para el año 2016, a través de la Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito (UNODC), se adquirieron varios equipos tecnológicos, que fueron instalados en los diferentes edificios del Sistema Penal Acusatorio y Defensa Pública del Primer y Tercer Distrito Judicial.



Para este año 2017, se invirtió un aproximado de 1,841,936.00, en equipo informático, para otras dependencias judiciales y administrativas de la institución.





**Rediseño de la página web institucional**

A finales del año 2017, se logró la ejecución del proyecto del rediseño del portal web institucional y la intranet, que busca mejorar su funcionalidad y apariencia visual, con el fin de que sea más amigable para los usuarios, al momento de navegar en ella.

**Sistema para publicaciones digitales**

Esta plataforma permite que los funcionarios puedan publicar contenidos de interés como son revistas, escritos u otro material digital producidos en la institución, como los ejemplares de la Revista SAPIENTIA, que actualmente ya fueron publicados.

**Sistema de Gestión de Bibliotecas**

Con este sistema se pone en funcionamiento un catálogo de todos los ejemplares que reposan en todas las bibliotecas de la institución, y los usuarios podrán gestionar solicitudes de préstamos de libros a través de la página web y la intranet.

## CENTRO DE DOCUMENTACIÓN JUDICIAL (CENDOJ)

El Centro de Documentación Judicial fue creado mediante el Acuerdo del Pleno de la Corte Suprema de Justicia N.º 071 de 5 de febrero de 2009.

Está integrado por las siguientes secciones:

- Archivo Judicial;
- Investigación y Estudio de la Legislación Judicial;
- Editorial y Publicaciones;
- Documentación y Bibliotecas;
- Registro Judicial y Análisis de Jurisprudencia.

La Sección de Archivo Judicial, para optimizar sus servicios procedió a actualizar todos sus procedimientos, dado que los mismos tenían más de 10 años de no ser revisados y muchos de ellos ni siquiera se utilizaban. Desde el mes de junio de 2016, se cuenta con procedimientos y formas, todos nuevos y debidamente aprobados por nuestras autoridades administrativas, divulgados y en ejecución. Se ha fortalecido su recurso humano y se les suministró a todos los funcionarios uniformes y útiles acordes a las funciones que desempeñan.

Se instalaron estanterías metálicas industriales, para mejorar el espacio existente, en particular en la Sección de Archivo Judicial de la provincia de Panamá y se adquirieron escaleras industriales rodantes de hierro de 12 escalones. Se llevaron a cabo, por primera vez, cuatro jornadas de inducción con todos los funcionarios que integran la Sección de Archivo Judicial y su Departamento de Digitalización, en el ámbito nacional. Se han reubicado las Secciones de Archivo Judicial de Chiriquí y Veraguas en mejores instalaciones. En el nuevo Departamento de Digitalización de Expedientes, se nombraron cinco archivólogas para iniciar el proceso de digitalización en la provincia de Panamá, a su vez, se acondicionó un área de la Sección de Archivo Judicial de Panamá, para la instalación del nuevo departamento, hoy con computadoras y mobiliarios nuevos. Se capacitó al personal en todas las áreas referente a manejo de expedientes judiciales y su proceso de digitalización.

A la fecha, con solo dos departamentos de digitalización, uno en Panamá y otro en Chiriquí y con menos de diez





funcionarios se han digitalizado un promedio de 23,992 expedientes judiciales.

Por otro lado, se coadyuvó con la Secretaría Técnica de Modernización y Desarrollo Institucional en el desarrollo del módulo del subsistema de movimiento de documentos judiciales electrónicos para los negocios procesalmente terminados, con el cual se logra la identificación de negocios judiciales digitalizados, carga de los archivos digitales del negocio, visualización del negocio digitalizado desde los módulos internos de: TEN y Tarjetero Electrónico tanto por la Sección de Archivo Judicial como por el propio Despacho Judicial. De igual forma, se ha coadyuvado en la redacción del pliego de cargos de la Licitación por Mejor Valor para el servicio de administración y ejecución de la digitalización de expedientes procesalmente terminados del Órgano Judicial de la República de Panamá – Fase I; y la ejecución del Proyecto de Desarrollo de Archivo Histórico. Se instaló una Sección de Archivo Judicial en la provincia de Bocas del Toro.

La Sección de Investigación y Estudio de la Legislación Judicial, ha rediseñado la página web: <http://www.organojudicial.gob.pa/cendoj/> y viene actualizando la misma diariamente. En los últimos dos años se le han incorporado un promedio de dos centenares de nuevos documentos entre Leyes, Decretos Ejecutivos, Acuerdos, Recopilación de Fallos, etc.

Esta Sección, previo a las autorizaciones correspondientes, prestó apoyo al Ministerio Seguridad Pública en la reglamentación la Ley 79 de 9 de noviembre de 2011, Sobre Trata de Personas y actividades conexas y en la elaboración del Plan Nacional contra este mismo flagelo, para el quinquenio 2017-2022; al Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), en la reglamentación de la Ley 82 de 2013, que adopta medidas de prevención contra la violencia en las mujeres y reforma el Código Penal para tipificar el femicidio y sancionar los hechos de violencia contra la mujer.

Se confeccionó, con el apoyo de la Dirección de Asesoría Legal, el primer inventario exhaustivo de los convenios

suscritos por el Órgano Judicial y entidades nacionales e internacionales, con el objetivo de verificar si los mismos se encuentran vigentes, vencidos o por vencer; a su vez, se confeccionaron los borradores de aquellos convenios que estaban vencidos o por vencerse.

Se confeccionaron, de forma colectiva, el Manual de Análisis Jurisprudencial, para el Técnico Superior en Formación Judicial y el Manual de Gestión Documental, para el Técnico Superior en Administración Judicial, ambos impartidos por el Instituto Superior de la Judicatura “Doctor César Augusto Quintero Correa”.

En la Sección de Editorial y Publicaciones, se publicaron 4 revistas Sapientia en el año 2016 y con el apoyo de la Sección de Estudio e Investigación de la Legislación Judicial se diagramaron, editaron y publicaron 3 ediciones de esta misma Revista para el año 2017.

Se retomó la realización del Programa “Los Tribunales van a las Escuelas”, en todos los colegios públicos, incluyendo los de la Comarca Emberá-Wounaan.

En el año 2016 se realizó el I Concurso de Ensayo Jurídico Sapientia.

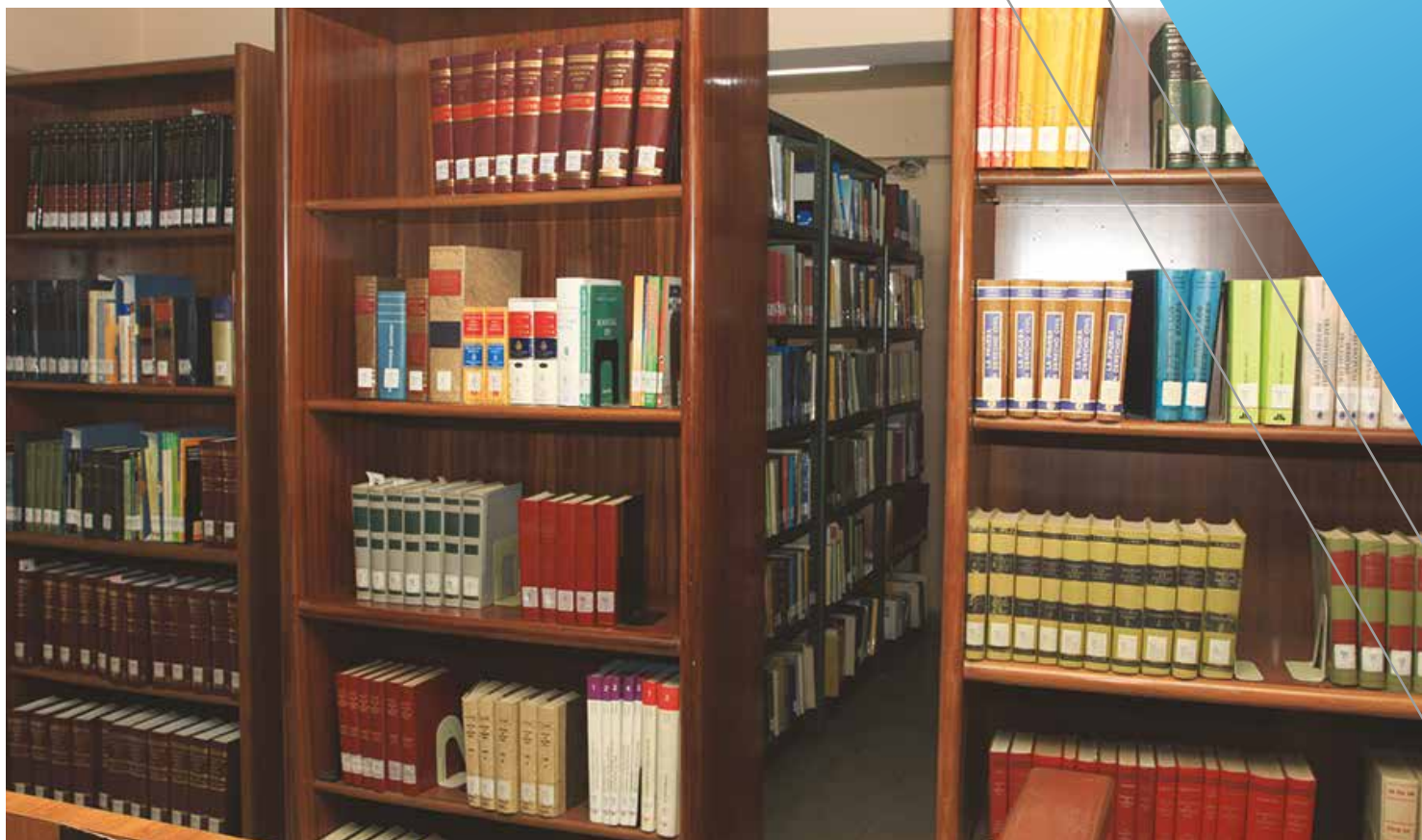
Se ha participado, en compañía de Judicín, en las diferentes ferias tanto nacionales como regionales, destacándose la Feria del Libro, que convoca anualmente la Cámara Panameña del Libro.

Se implementó en el Departamento de Imprenta la nueva modalidad de digitalizar los legajos de sentencias, autos y oficios, que en otrora remitían los tribunales para su empaste en soporte papel.

Sección de Documentación y Bibliotecas Jurídicas, cuenta a la fecha con Bibliotecas Jurídicas en la provincia de Panamá, Colón, Darién, Veraguas, Los Santos, Coclé y Chiriquí; se destaca, que las tres últimas fueron reactivadas en el año 2017 y contamos, en general, con 13,674 obras a disposición de los usuarios, adquiriéndose en el último bienio obras por un valor de B/. 6,125.69.

Desde el año 2016 se ha puesto en marcha el programa de Base de Datos KOHA, mismo que facilita la búsqueda de la información bibliográfica con que cuenta nuestras bibliotecas, desde la propia página web institucional. Durante los dos últimos años se han verificado 11,327 consultas realizadas por funcionarios, abogados, estudiantes y otros usuarios.

La Sección de Registro Judicial y Análisis de la Jurisprudencia, ha editado los 12 volúmenes del Registro Judicial digital que corresponde a los meses de enero a diciembre de 2016 y 6 del año 2017, referente a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio; así mismo, se ha editado el dato jurídico correspondiente en versión HTML. Por otro lado, se ha coadyuvado con la Secretaría Técnica de Modernización y Desarrollo Institucional en el desarrollo del Pliego de Cargos para el análisis, desarrollo e implementación de un subsistema para el tratamiento, publicación y motor de indexación / búsqueda a texto completo de los fallos que conforman el Registro Judicial de la Corte Suprema de Justicia; mismo que ya fue convocado y está a la espera de su adjudicación.







# *Infraestructura*

## PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA

Mejorar las condiciones laborales de los funcionarios como facilitar el acceso del usuario, fueron objetivos importantes que promovió esta junta directiva, a través de proyectos de construcción que se desarrollan actualmente a nivel nacional, y que son detallados en este informe por provincia.

Proyectos ejecutados	
Provincia	Proyecto
Colón	Suministro, reparación e impermeabilización de la losa de la Unidad Judicial de Colón
Proyectos en ejecución	
Provincia	Proyecto
Chiriquí y Bocas del Toro	Estudio para el desarrollo de los planos, especificaciones técnicas y construcciones del Juzgado Municipal de Boquete y Salón de Capacitaciones del Órgano Judicial, Provincia de Chiriquí  Construcción de una losa en la Unidad Judicial de David, Provincia de Chiriquí (70% de avance) y elaboración de anteproyecto, diseño, especificaciones técnicas, planos finales y construcción de un edificio para el Sistema Penal Acusatorio de Bocas del Toro (55% de avance)
Coclé	Estudios de anteproyecto y desarrollo de planos, especificaciones técnicas y construcción de la Unidad Judicial de Penonomé (67% de avance)
Colón	Suministro de materiales y construcción de cobertizo y marquesina de la Unidad Regional Judicial de Colón (31% de avance)
Herrera	Estudio para el desarrollo de los planos, especificaciones técnicas y construcción del Juzgado Municipal de las Minas del Órgano Judicial, ubicados en la Provincia de Herrera (20% de avance)  Desarrollo de anteproyecto, planos finales aprobados y construcción del Centro de Capacitación y Entrenamiento con equipamiento y mobiliario general del Órgano Judicial en el Corregimiento de Santa María, Provincia de Herrera (3% de avance)
Panamá	Diseño, construcción y remodelación del Centro de Crecimiento y Desarrollo Infantil del Órgano Judicial Magistrada Sandra Huertas Icaza (Cecredin), en el Corregimiento de Ancón, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá  Servicio de remodelación con equipamiento y mobiliario de la planta alta del Edificio 210, antiguo INADEH para albergar la Clínica y Odontología del Órgano judicial, en el Corregimiento de Ancón, Provincia de Panamá  Estudio de anteproyecto y desarrollo de planos, especificaciones técnicas y construcción de dos (2) anexos en el Edificio 236, Sede de la Corte Suprema de Justicia
Panamá Oeste	Construcción de un edificio para la Unidad Judicial Regional del Distrito de la Chorrera



Permitir que los usuarios tengan acceso a la administración de justicia de forma adecuada, sin costo y sin discriminación, es el objetivo de este imperativo, que se logra con la ardua labor que realizan diariamente las distintas dependencias que ofrecen ese servicio a la comunidad, y que enlistamos a continuación con sus resultados obtenidos.

## *Acceso a la Justicia*





República  
de  
Panamá

CO  
L

JUDICIAL

Jurisprudencia de la Corte Suprema  
Índice Analítico  
Jurisprudencia

ACTUALIZADO  
SEPTIEMBRE 2005  
Gizrachi & Pujol, S. A.  
Moreno Pujol





## UNIDAD DE ACCESO A LA JUSTICIA Y GÉNERO

Durante el período comprendido entre enero 2016-septiembre 2017 la Unidad de Acceso a la Justicia y Género, llevó a cabo sus funciones atendiendo las líneas estratégicas, establecidas en la planificación operativa anual (POA).

### Capacitación y Sensibilización.

**1.1. Capacitación.** En este período, la Unidad de Acceso a la Justicia y Género ha organizado en coordinación con el Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, 24 capacitaciones en temas de Derechos Humanos, Acceso

a la Justicia, Perspectiva de Género, Discapacidad, Trata de Personas, Política Institucional de Acceso a la Justicia y Género y las 100 Reglas de Brasilia. Se impartió un módulo en la Carrera de Técnico en Formación Judicial y se coordinó las réplicas de los Talleres sobre Perspectiva de Género, Trata de Personas y Explotación Sexual, impartidas por las magistradas Angela Russo de Cedeño y Greta Marchoski, atendiendo compromisos adquiridos con la Cumbre Judicial Iberoamericana (se han dictado 5 réplicas). Se participó en el mes de julio del 2017 de la inducción a nuevos abogados, con el tema de Perspectiva de Género.

**1.2. Sensibilización.** Se hizo distribución de 3,927 ejemplares de material informativo en tema de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia a funcionarios/as del Órgano Judicial, diversas entidades gubernamentales y sociedad civil; se imprimieron 3,000 ejemplares del Compendio referente a los Acuerdos del Pleno de la Corte Suprema de Justicia sobre Acceso a la Justicia de las Poblaciones en Condición de Vulnerabilidad; se gestionó la impresión de 3,000 ejemplares del libro de colorear “Conociendo las 100 Reglas de Brasilia” y la impresión de 700 ejemplares del Compendio sobre Legislación en Materia de Discapacidad”.

## **2. Igualdad de Oportunidades:**

Se adquirieron 6 licencias del programa Jaws, equipos informáticos y softwares que beneficiarán a funcionarios/as del Órgano Judicial y usuarios con discapacidad visual, 520 rotulaciones de estaño en Sistema Braille que identificarán las dependencias del Órgano Judicial, e impresión en Sistema Braille de 3,600 trípticos sobre procesos que no requieren la intervención de abogado. Se gestionó con la Secretaría Nacional de Discapacidad (SENADIS), la traducción de estos trípticos a lengua de señas, disponibles en la página web de la institución, mediante coordinación con la Secretaría Técnica de Modernización.

Se distribuyeron 1,728 documentos en Braille a dependencias judiciales en el ámbito nacional, a diversas entidades gubernamentales y a asociaciones de personas con discapacidad visual. Se adquirió el sistema de audio para ascensores.

## **3. Rendición de Cuentas sobre el Cumplimiento de las Obligaciones del Órgano Judicial referente al Reconocimiento y Protección de los Derechos Humanos.**

La Unidad de Acceso a la Justicia y Género periódicamente da respuesta a informes y demás solicitudes de instituciones gubernamentales o agencias internacionales en materia de Derechos Humanos. En el período enero 2016-septiembre 2017, se ha dado respuesta a 31 solicitudes, tanto nacionales como internacionales en dichos temas. En agosto del 2017 se participó en la audiencia frente al Comité de Expertos

de Naciones Unidas sobre Discapacidad, respondiendo a las interrogantes sobre el cumplimiento del Estado Panameño de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

## **4. Coordinación Intrainstitucional e Interinstitucional.**

La Unidad de Acceso a la Justicia y Género en el período enero 2016-septiembre 2017, ha participado en las siguientes instancias de coordinación: Red de Mecanismos Gubernamentales para la Igualdad de Oportunidades en Panamá; Consejo Consultivo de Género; Comité Nacional contra la Violencia en la Mujer y; Comisión de Derechos Humanos del Consejo Nacional Consultivo de Discapacidad (CONADIS).

## **5. Revisión y Análisis de la Normativa Jurídica.**

La Unidad de Acceso a la Justicia y Género, participó en la elaboración de la propuesta de reglamentación de la Ley N.º 82 del 2013 (abril-julio del 2016) y en las reuniones para elaborar la propuesta de reglamentación de la Ley N.º 15 del 2016 (julio, agosto y octubre del 2016).

## **6. Promoción de la Investigación.**

Esta Unidad en conjunto con la Secretaría Técnica de Modernización y Desarrollo Institucional del Órgano Judicial y AECID, llevó a cabo la consultoría sobre “Estrategia de acceso a la justicia para las comarcas indígenas que se fundamente en una integración respetuosa de sus valores culturales”. Con el ISJUP y el PNUD se desarrolló la consultoría “Diseño y Plan de Implementación del Observatorio Judicial en Acceso a la Justicia y Género.

Se han obtenido de las diferentes dependencias judiciales las sentencias en procesos de violencia de género, para contar con información actualizada en materia de femicidio, violencia doméstica, trata y delitos sexuales. De igual forma se ha promovido la implementación de las 100 Reglas de Brasilia en las resoluciones, y se han recopilado fallos para reportar el cumplimiento de la adopción de este instrumento en las actuaciones judiciales.





## LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS ALTERNOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Entre sus funciones tiene la labor de administrar servicios de mediación a través de los centros creados a Nivel Nacional. Con la puesta en funcionamiento del nuevo modelo procesal acusatorio en el Primer Distrito Judicial en el año 2016, era necesario seguir fortaleciendo a la Dirección de Métodos Alternos, por lo que se ejecutaron tareas para crear nuevas instalaciones con el objetivo de aumentar el número de salas de mediación disponibles y realizar sesiones de mediación en procesos penales derivados de los nuevos despachos judiciales.

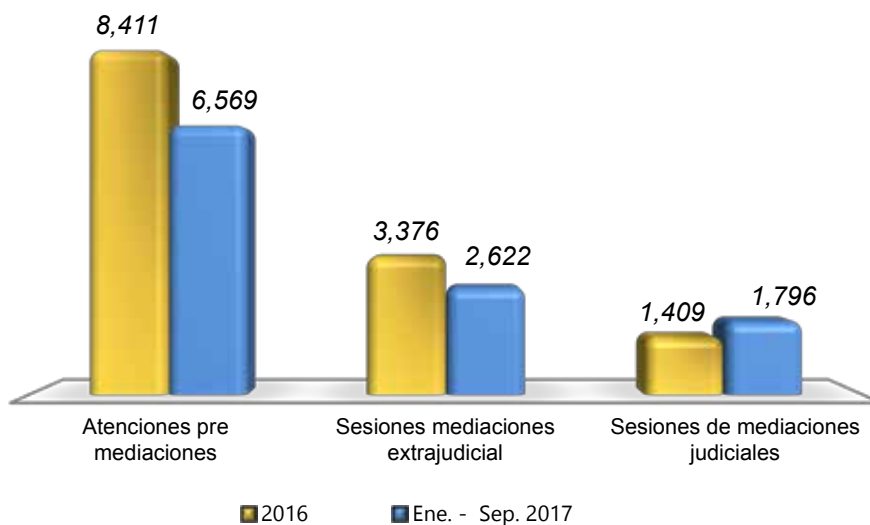
De esta manera, se lograron espacios para nuevas salas de mediación, en el Edificio de Plaza Fortuna, en San Miguelito, Edificio Columbus en la provincia de Colón y la creación de un centro en la provincia de Panamá Oeste, que actualmente coadyuva en la labor de descongestión de los despachos judiciales de esa provincia. Igualmente

se logró el traslado del Centro de la provincia de Los Santos al nuevo edificio del SPA, con el propósito de garantizar un mejor acceso a los usuarios, dados su ubicación y la adecuación de mejores instalaciones. En cuanto al Recurso Humano, se incrementaron 10 posiciones de mediador para el Primer Distrito Judicial, lo que hace un total de 53 mediadores a nivel nacional.

En las operaciones de mediación, esta Dirección a través de sus 13 centros durante el período de enero de 2016 hasta septiembre de 2017 realizó un total de 24,183 atenciones. De las cuales 13,196 corresponden al año 2016 con el siguiente desglose: 3,376 sesiones de mediación extra judiciales, 1,407 sesiones de mediación derivadas de despachos judiciales y 8,411 fueron pre mediaciones.

De enero a septiembre de 2017, los centros de métodos alternos de resolución de conflictos a nivel nacional, registraron un total de 10,987 atenciones, de las cuales 2,622 son mediaciones extra judiciales y 1,796 son mediaciones derivadas de despachos judiciales y 6,569 fueron pre mediaciones.

**Gráfica 1. Atenciones extrajudicial (Pre- mediación), sesiones de mediaciones extrajudicial y sesiones de mediación judiciales de los centros de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos del Órgano Judicial: Año 2016 y primer semestre 2017**



Del total de mediaciones judiciales realizadas durante los años 2016 y 2017, se observa que en el año 2016 se dieron 1,407 casos derivados de despachos judiciales y hasta el tercer trimestre del año 2017 esta cifra fue superada en 389 mediaciones judiciales, toda vez que ingresaron un total de 1,796 sesiones de mediación judicial, lo que demuestra que hasta el tercer trimestre de 2017 los despachos judiciales han utilizado más el servicio de mediación.

El total de mediaciones judiciales y extra judiciales durante el periodo de 2016 hasta septiembre de 2017 fue de 9,203 sesiones de mediaciones realizadas, 4,785 corresponden al año 2016 y 4,418 desde enero a septiembre de 2017.

Materia	Total 2016	Total enero-septiembre 2017	Años			
			2016		Enero-Septiembre 2017	
			Sesiones Extrajudiciales	Sesiones Judiciales	Sesiones Extrajudiciales	Sesiones Judiciales
<b>Total...</b>	<b>4,785</b>	<b>4,418</b>	<b>3,376</b>	<b>1,409</b>	<b>2,622</b>	<b>1,796</b>
Agrario	81	66	26	55	13	53
Civiles	664	484	619	45	429	55
Comunitaria	20	4	20	-	4	-
Familia	2,842	2,481	2,645	197	2,174	307
Libre Competencia	56	114	-	56	-	114
Penal Acusatorio	438	1,040	9	429	-	1,040
Penal Inquisitivo	627	229	-	627	2	227
Otros (Pendientes de Respuesta)	57	-	57	-	-	-

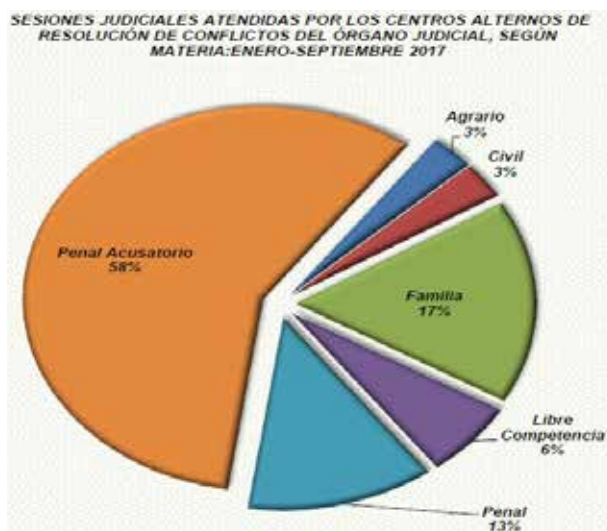
Fuente: Información de Centros de Mediación. Centro de Estadísticas Judiciales. Órgano Judicial.

Los resultados de las sesiones de mediaciones judiciales y extra judiciales realizadas desde enero hasta septiembre de 2017, demuestran un resultado positivo de acuerdos alcanzados frente a los no acuerdos. En sesiones extra judiciales se observa un 60% de acuerdos frente a un 17% de no acuerdos y en las mediaciones judiciales, un 40% de acuerdos logrados frente a un 15% de no acuerdos. En ambos tipos de mediación, se observan porcentajes de casos que ya fueron atendidos y son re programados para segundas sesiones, lo que permite advertir la continuidad en el tratamiento de los casos.

### Sesiones Extrajudiciales y Derivaciones Judiciales realizadas en los Centros de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos del Órgano Judicial: Ene - Sep 2017

Detalle	Mediaciones Judiciales		Mediaciones Extrajudiciales	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
<b>TOTAL...</b>	<b>1796</b>	<b>100%</b>	<b>2622</b>	<b>100%</b>
Con Acuerdo	727	40%	1580	60%
Sin Acuerdo	265	15%	433	17%
No Mediable	20	1%	126	5%
Desistieron	29	2%	126	5%
Las partes no asistieron	91	5%	39	1%
Otros: Reprogramación / Continuación	664	37%	318	12%

Cabe resaltar que del total de 1,796 sesiones de mediación judicial realizadas hasta septiembre de 2017, 1,031 corresponden a casos de los despachos judiciales del Sistema Penal Acusatorio que representan un 58% de casos derivados, seguidamente de los casos derivados de la jurisdicción de familia y niñez y adolescencia (307) que representan un 17%, seguidos de casos penales del procedimiento mixto con un 13%, libre competencia y asuntos al consumidor con un 6%, civil con un 3 % y agrario con un 3%.



Del total de 2,622 sesiones de mediación extrajudicial realizadas desde enero hasta septiembre de 2017, 2,174 son en materia de familia que representan un 60%, de estos datos se puede concluir que extrajudicialmente los casos en materia de familia son los más atendidos y en casos derivados de los despachos judiciales, los más concurrentes son los provenientes de despachos del SPA.

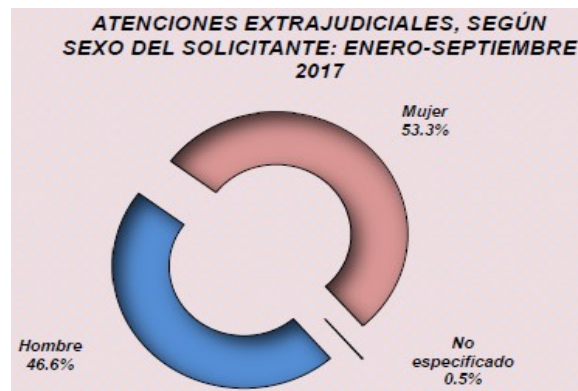
**SESIONES DE MEDIACIÓN EXTRAJUDICIALES REALIZADAS POR LOS CENTROS ALTERNOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DEL ÓRGANO JUDICIAL, SEGÚN RESULTADOS POR MATERIA: ENERO-SEPTIEMBRE 2017**

Materia	Total	Con acuerdo	Sin acuerdo	No Mediable	Desistieron	Las partes no asistieron	Otros (Reprogramación, Continuación)
<b>Total...</b>	<b>2,622</b>	<b>1,580</b>	<b>433</b>	<b>126</b>	<b>126</b>	<b>39</b>	<b>318</b>
Agrario	13	3	3	-	1	-	6
Civil	429	225	92	12	21	8	71
Comunitario	4	2	1	1	-	-	-
Familiar	2,174	1,348	337	113	104	31	241
Penal	2	2	-	-	-	-	-

Fuente: Información de Centros de Mediación. Centro de Estadísticas Judiciales. Órgano Judicial.



Durante el año 2017, otros datos recabados permiten advertir que un 53% de las personas que solicitan el servicio de mediación son mujeres frente a un 46% de hombres. Sin embargo del número de personas encuestadas que participaron de sesiones de mediación, el 56% son hombres frente a un 43% que fueron mujeres. En cuanto a la calidad del servicio de 4,806 personas encuestadas, un 95% consideraron que recomendaría el servicio, frente a un 4% que no contestó y un 1% que dijo que no.



Durante este período respecto a la labor de sensibilización y divulgación de los servicios que prestan los centros de métodos alternos de resolución de conflictos del Órgano Judicial a nivel nacional, se realizaron las siguientes actividades: 68 volanteos, esta labor la realizan los mediadores a nivel nacional en ferias, empresas públicas y privadas, urbanizaciones, escuelas, hospitales etc., 85 jornadas de sensibilización y capacitación dirigida a funcionarios públicos, alcaldes, corregidores, maestros y profesores, estudiantes de derecho, defensores públicos y de la víctima del Órgano Judicial, así como a funcionarios de oficinas judiciales entre otros, 20 participaciones en emisoras, para divulgar a los ciudadanos los servicios que brindan los Centros del Órgano Judicial y 30 reuniones y conversatorios con jueces, con el propósito de generar alianzas estratégicas para lograr un mayor número de casos derivados de los despachos judiciales a los Centros de Métodos Alternos del Órgano Judicial. Al respecto en este año 2017 los jueces municipales de familia, y de niñez y adolescencia de San Miguelito, conjuntamente con la Dirección Ejecutiva Nacional de Servicios Comunes y el Centro de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos de ese Distrito, lograron un convenio para agilizar los casos



que ingresan por incumplimiento de pensión alimenticia logrado a través de un acuerdo de mediación, conforme a lo establecido en la Ley General de Alimentos, con el objetivo que los usuarios reclamen directamente lo pactado en el acuerdo ante al juez, sin que ello signifique volver a iniciar un proceso judicial.

Los mediadores forman parte del cuerpo docente del ISJUP brindando sus servicios como facilitadores en materia de mediación y técnicas y herramientas en comunicación. Durante este período (2016-2017) se prepararon en mediación a 376 aspirantes a la Guardia Presidencial como parte de su formación académica. También fueron facilitadores en las capacitaciones programadas por la Dirección General de Carrera Administrativa a 59 funcionarios públicos en Mediación y Conciliación. En materia de mediación comunitaria, se capacitaron a 125 facilitadores judiciales.

Este año 2017, un cuerpo de mediadores especializados en docencia, se encuentran elaborando el contenido del diseño curricular del curso en mediación comunitaria de 40 horas, para cumplir con los requerimientos de la Ley 16 sobre Justicia de Paz, para que la capacitación

en mediación comunitaria sea dictada por un centro de formación debidamente reconocido, para tal efecto, el diseño debe ser avalado por el Instituto Superior de la Judicatura de Panamá y presentado a las autoridades académicas del país, para su final aprobación.

En cuanto a proyectos especiales, esta Dirección se encuentra en la elaboración de una hoja de ruta para establecer un protocolo de atención en casos internacionales de sustracción de menores, en colaboración con funcionarios de la Jurisdicción de Niñez y Adolescencia, Secretaría Técnica de Modernización Institucional y representantes de la Conferencia de La Haya, en virtud del Convenio de La Haya de 25 de octubre de 1980, que insta a las autoridades judiciales de los países miembros a promover la solución amigable del conflicto.









## DIRECCIÓN NACIONAL DE ASUNTOS PENITENCIARIOS

Mediante el Acuerdo N°273 del 15 de mayo de 2008, el Pleno de la Corte Suprema de Justicia creó la Dirección de Asuntos Penitenciarios, con el fin de velar y salvaguardar el respeto de los derechos humanos de los privados de libertad, que están a órdenes del Órgano Judicial, así como las asistencias judiciales de las múltiples funciones que encierran las actividades penitenciarias generadas por nuestros despachos penales.

A raíz de este acuerdo se han realizado un sinfín de trabajos con las distintas dependencias penales, pero lo más destacado de este año 2016, fue la labor que se desarrolló con la Oficina de Descongestión Judicial en el Juzgado de Circuito de Darién, donde organizamos la más grande intervención para el desahogo de casos de personas sometidas a detención preventiva prolongada y en espera de juicio, y en donde se movilizó a 117 personas privadas de libertad desde el Complejo Penitenciario La Joya hacia un Juzgado Móvil ubicado en el Cuartel de Senafront de Santa Fe, provincia de Darién. Como se puede advertir del cuadro a continuación, en un período de 4 días se realizaron casi el doble de las audiencias que las celebradas en 8 meses en período regular.

Período	Programadas	Realizadas	Efectividad
Octubre de 2015 a Junio de 2016. Período de 8 meses	113	27	24%
Descongestión de audiencias con detenidos del 18 al 28 de julio de 2016. Período de 4 días	70	46	66%

El 75% de las audiencias suspendidas obedeció a la falta de asistencia de abogados particulares, lo cual afectó al 60% de privados de libertad trasladados, lo cual no es un factor controlable por parte del Órgano Judicial. Se contó además con la presencia de la Defensoría del Pueblo en calidad de observadores, que dieron fe del respeto a los derechos humanos de los imputados en el trato brindado. Esta intervención, procuraba el inicio del sistema penal acusatorio con el menor rezago posible en este sector del país, ya que el traslado de los detenidos es uno de los factores más complicados, al no contar con una cárcel en esta jurisdicción.

Se apoyó con la implementación del Sistema Penal Acusatorio, con la introducción de los Jueces de Cumplimiento al funcionamiento de las diversas cárceles del Primer Distrito Judicial.



Por otro lado, los ejes temáticos de los proyectos desarrollados en el 2017 fueron dirigidos al fortalecimiento del Acceso a la Justicia y Transparencia, teniendo como actividades destacadas, las capacitaciones organizadas en conjunto con el ISJUP para Jueces, Magistrados y Defensores.



Compartimos con la Unidad de Acceso a la Justicia y Género una acción formativa en el marco del mes de la mujer (marzo), donde presentamos expositores que disertaron sobre justicia restaurativa con perspectiva de género, derecho comparado en los delitos de micro tráfico de drogas, y la co dependencia como factor psicológico incidente en la sublevación femenina para infringir la ley penal.

Cumpliendo con nuestra labor de supervisión y salvaguarda de los derechos humanos de las personas privadas de libertad a órdenes del Órgano Judicial, realizamos inspecciones a algunas cárceles del interior del país, instaladas en sedes policiales, con el fin de identificar situaciones estructurales que se constituyan en tratos crueles por omisión de la autoridad regente, y que sean subsanables con ajustes de organización, y emitir recomendaciones de manera conjunta con los jueces de cumplimiento de esa jurisdicción.

En esta misma línea de supervisión de actos que constituyan tortura o tratos crueles o denigrantes a la población reclusa, organizamos un seminario para capacitar a los Jueces y Defensores de Cumplimiento en la Convención y Protocolo contra la Tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes, el cual contó con expositores locales e internacionales y de diferentes disciplinas, el apoyo de ONG's, y la presencia del Sub Comité de la ONU para la prevención de la Tortura. La importancia de esta capacitación radica en el mejor diagnóstico de los Jueces para identificar situaciones de tortura, y fundamentar con propiedad los informes técnicos que emitan; y a su vez, para los Defensores, que consideren herramientas jurídicas de las que pueden accionar, orientados por la similitud que podamos encontrar en sistemas procesales afines.

Debemos mencionar también, que hemos realizado conexiones con el Centro de Estudios de Ejecución de Pena de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, para contemplar el intercambio de experiencias jurídicas en cumplimiento de penas y considerar acciones de capacitación para los Jueces y Defensa de Cumplimiento.

Hemos dirigido esfuerzos tendientes a fortalecer el Acceso a la Justicia, y con el apoyo de la Secretaria Técnica de Modernización y Desarrollo Institucional, presentamos a EUROSOCIAL una propuesta dentro del eje "Gobernanza y Acceso a la Justicia", con el ánimo de obtener apoyo técnico y nuevas ideas en la creación de canales de comunicación desde las cárceles, que permitan a los privados de libertad denunciar casos en los cuales estén siendo víctimas de tortura o corrupción.

En una primera evaluación, EUROSOCIAL manifestó su interés en nuestra propuesta, para lo cual se presentó en una ficha técnica el desarrollo de la propuesta, bajo el título "Tutela Judicial Efectiva y Acceso a la Justicia de las personas privadas de libertad".

Apoyando la labor de resocialización a los privados de libertad, continuando con la tradición de brindar anualmente, se realizó una actividad simultánea en todas las cárceles del interior del país, que desarrolla ejes espirituales, psicológicos, jurídicos, un acto recreativo, brindis y donación de útiles de aseo. Esta jornada se ha celebrado por cuatro años consecutivos.

En cuanto al cumplimiento del principio de transparencia y rendición de cuentas, debemos indicar que hemos actualizado la sección de Asuntos Penitenciarios en la página web, con una sección de estadísticas, noticias relacionadas a nuestras actividades, el formulario de Buzón Penitenciario, el cual es el formulario por excelencia de solicitudes para los privados de libertad, marco normativo de nuestro trabajo, y próximamente una sección que recopile jurisprudencia de interés en materia penitenciaria.







DISTINCCION

ORGANO JUDICIAL

ORGANO JUDICIAL  
NATALIA  
ORGANO JUDICIAL

ORGANO JUDICIAL

## SISTEMA NACIONAL DE FACILITADORES JUDICIALES COMUNITARIOS

El Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales Comunitarios fue adoptado en la República de Panamá, mediante Acuerdo de Pleno No. 723 de 21 de noviembre de 2008, como respuesta del Órgano Judicial al compromiso derivado de la Comisión de Estado por la Justicia, “de garantizar de manera eficaz e igualitaria el derecho constitucional que tienen todas las personas de acceder a la Justicia, ya sea a través de los Tribunales y Juzgados del país, bajo las reglas del debido proceso legal, o bien, a través de los mecanismos o medios alternos de resolución de conflictos.”

Este Servicio deriva de un Programa Interamericano que desarrolla la Organización de Estados Americanos en la región de Centro y Sur América, con notables beneficios a saber: contribuyen a la gobernabilidad democrática, la defensa de los Derechos Humanos, la reducción de la conflictividad y la seguridad de la población, en particular aquella en condiciones de vulnerabilidad, mejorando los niveles de acceso a la justicia.

En Panamá, se cuenta con 1,247 Facilitadores Judiciales, distribuidos entre las 10 provincias de la República y 29 en los distritos de Müna y Ñurum de la Comarca Ngäbe Buglé. Está pendiente la intervención de este importante programa de acceso a la justicia en los distritos insulares del Golfo de Panamá, en el distrito de Chimán y en el resto de las comarcas indígenas. Dentro de la proyección para el bienio 2018-2019, se pretende la implementación absoluta sobre el territorio nacional así como la densificación en las zonas urbanas de la ciudad de Panamá.

El Centro de Estadísticas Judiciales, registra mensualmente la actividad que deriva de este servicio, lo cual nos permite medir cuantitativa y cualitativamente las gestiones de los Facilitadores Judiciales y los Jueces Municipales, así como los impactos en la población beneficiaria de sus servicios, bajo los indicadores: Acceso a la justicia, prevención, población informada y mujeres informadas. Las principales variables recolectadas son: diligencias, casos remitidos, acompañamientos, charlas comunitarias, asesorías u orientaciones y mediaciones.

Del período comprendido entre el 4 de enero de 2016 al 30 de septiembre de 2017, los servicios brindados por los Facilitadores Judiciales Comunitarios han beneficiado a 151,717 personas, de las cuales 70,465 son hombres y 81,252 son mujeres. Para cubrir a esta población beneficiaria, los Facilitadores Judiciales han realizado durante el mismo período 36,092 servicios de acceso, entre los que destacan: diligencias, casos remitidos, charlas comunitarias, asesorías u orientaciones, acompañamientos y mediaciones.





Las estadísticas marcan una constante actividad en todos los distritos judiciales, sin embargo, repuntan el Segundo y Cuarto Distrito Judicial, con los índices más altos, tanto en la población beneficiada como en los servicios brindados.

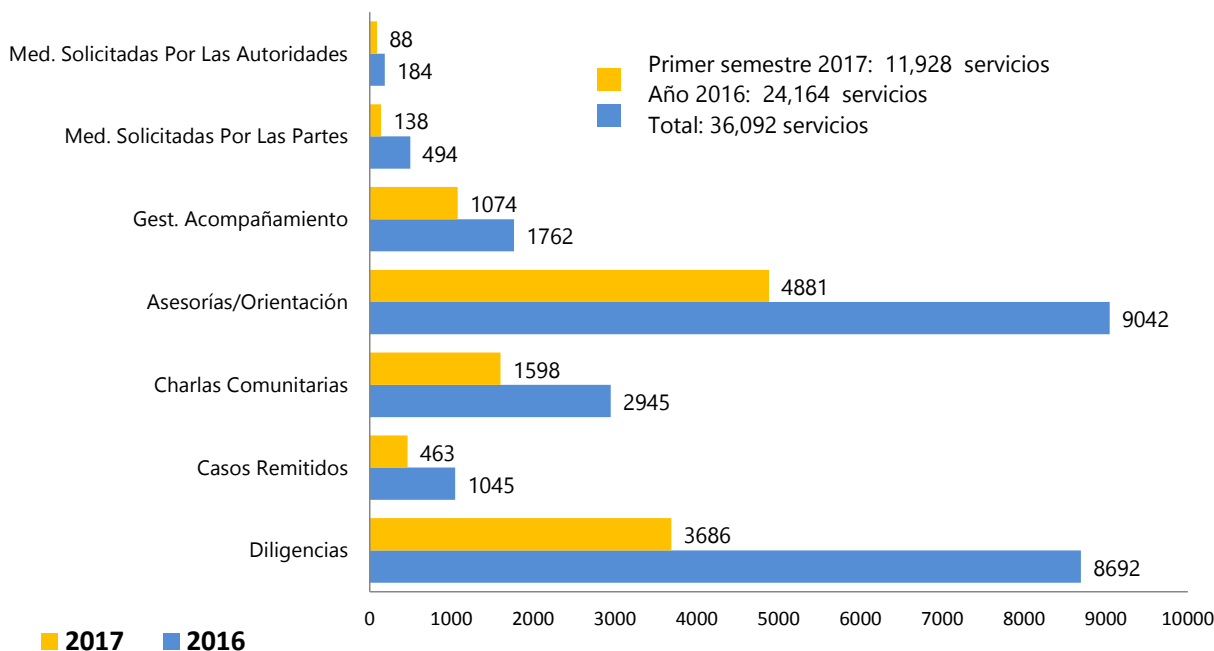
Durante este período fue igualmente importante la participación de los Facilitadores Judiciales Comunitarios en los procesos de divulgación y charlas en sus comunidades, sobre temas de gran relevancia para la institución y para la población en general. Entre otros, la divulgación de Las 100 Reglas de Brasilia, sobre acceso a la justicia de las personas en condiciones de vulnerabilidad; el Protocolo de actuación judicial para casos de violencia de género contra las mujeres; la Ley 16 de 17 de junio de 2016 sobre la Justicia Comunitaria de Paz, en colaboración institucional e interinstitucional. Fueron distribuidos más de 60 mil trípticos con valiosa información para la población sobre los principales trámites y procesos administrativos que se pueden realizar sin la intervención de un abogado, en cumplimiento del compromiso institucional adquirido en el segundo Plan de acción de la República de Panamá 2015-2017 para fortalecer las políticas públicas, la

transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información, esto en colaboración con la Secretaría de Modernización.

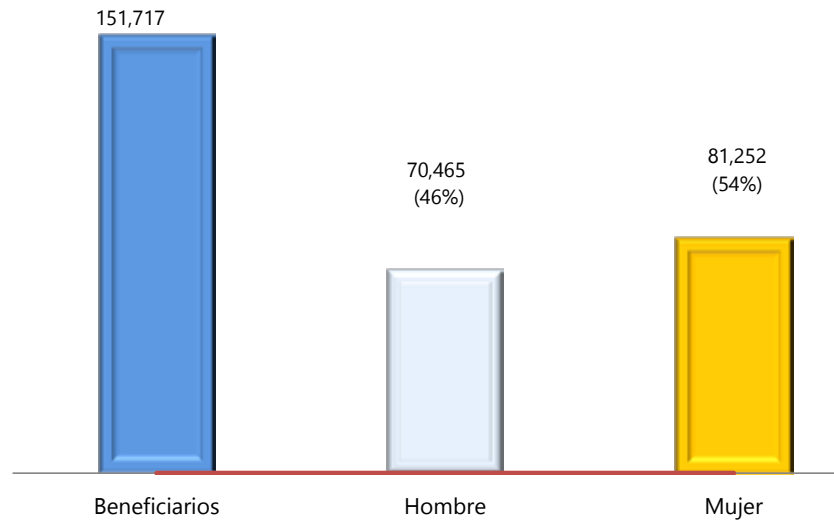
Debemos destacar que gran parte de los logros alcanzados en este bienio 2016-2017 fue gracias al fortalecimiento de la Oficina Nacional a través de los nombramientos de personal de apoyo, lo cual ha permitido mayor soporte a los Facilitadores Judiciales y Jueces Municipales desde la Oficina Nacional, cuya responsabilidad primaria es el monitoreo y seguimiento en todo el territorio de la República del Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales. Igualmente, el respaldo de la Secretaría Administrativa a nivel provincial ha sido medular para la ejecución de las jornadas de capacitación imprescindibles en la formación permanente y continua de estos auxiliares de justicia.

El Fortalecimiento del Programa de Facilitadores Judiciales Comunitarios, ha sido de comprobada eficacia en el año 2016-2017 y son observables los beneficios para la población en mayores condiciones de vulnerabilidad, mejorando igualmente, la percepción ciudadana sobre el servicio justicia.

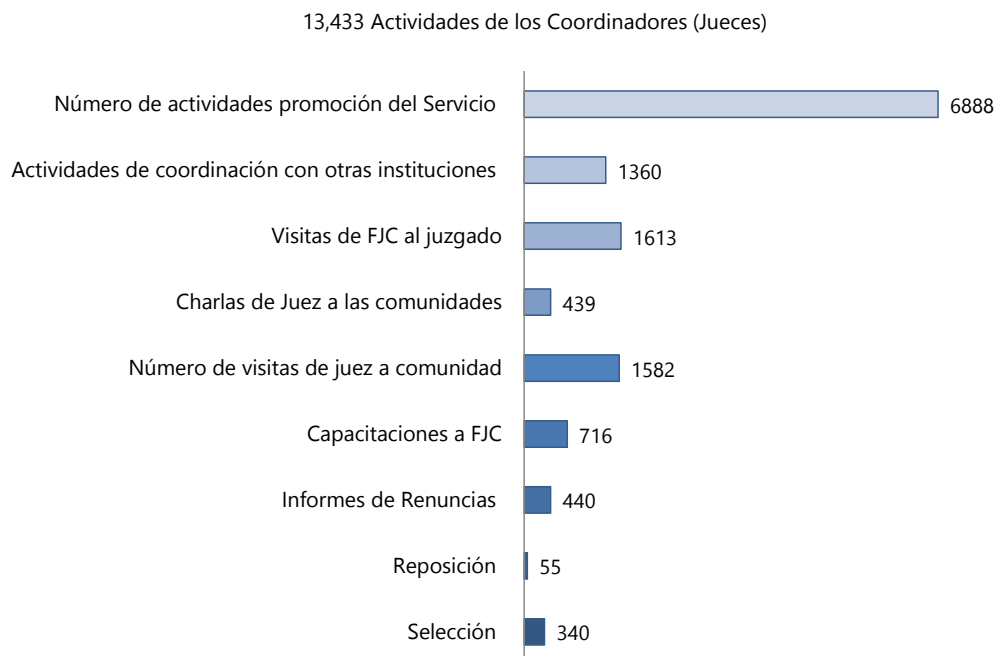
**Gráfica 1. Servicios brindados por los Facilitadores Judiciales Comunitarios en la República de Panamá: Años 2016 - Primer semestre 2017**



**Gráfica 2. Población beneficiarios de los servicios brindados por los Facilitadores Judiciales Comunitarios en la República de Panamá, por Distrito Judicial, según sexo: del año 2016 al primer semestre 2017**



**Gráfica 3. Actividades realizadas de los juzgados coordinadores del Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales de la República de Panamá: del año 2016 al primer semestre de 2017**



## LA DIRECCIÓN EJECUTIVA NACIONAL DE SERVICIOS COMUNES

La Dirección Ejecutiva Nacional de Servicios Comunes es un ente auxiliar de los juzgados y tribunales, en la importante tarea del Reparto de Expediente, Notificaciones, Atención al ciudadano y Custodia de Expedientes Vigentes.

### 1. Registro Único de Entrada (R.U.E.)

Se encarga de la recepción, reparto y distribución de los asuntos ingresados mediante un sistema automatizado, que garantiza rapidez y transparencia. Actualmente existen ocho oficinas a nivel nacional, que atienden en Panamá, los juzgados de Circuito Civil, Penal, Segundo Tribunal Superior de Justicia, Niñez y Adolescencia, Familia, Penal de Adolescentes, Trabajo, Municipal Civil, Libre Competencia, Tribunal Superior de Libre Competencia, y Marítimo.

Igualmente existen oficinas en San Miguelito, Colón, Panamá Oeste y Chiriquí.

#### Logros en el año 2017

En el Centro R.U.E -Plaza Edison, a partir del 2 de octubre de 2017, se inició la recepción, reparto y distribución de expedientes para el Tribunal Superior de Trabajo.

En los Centros R.U.E. -363, Emberá y Chorrera, este año se hicieron mejores adecuaciones físicas en sus instalaciones, por lo que los usuarios tienen más facilidades.

Destacamos que en el R.U.E. - 725 Balboa, se digitaliza todo lo referente a la jurisdicción de Libre Competencia. De allí, que se cuenta con el Expediente Judicial Electrónico.

### 2. Centro de Información y Atención al Ciudadano (C.I.A.C.)

Brindamos información y orientación a los usuarios que se apersonan a las distintas sedes en Panamá, San Miguelito, Colón, Herrera y Chiriquí.

Cabe señalar que con el objetivo de optimizar, facilitar y mejorar la accesibilidad de los usuarios en el ámbito nacional, desde el mes de agosto de 2017, los Registros Único de Entrada (RUE) y los Centros de Información y Atención al Ciudadano de Panamá (CIAC) brindan el servicio de activar, entregar o inhabilitar la contraseña de la clave de acceso al Sistema Automatizado de Gestión Judicial (SAGJ), a abogados o miembros de la sociedad civil integrados por los abogados idóneos, para la verificación de sus casos.

### 3. Centro de Comunicaciones Judiciales (C.C.J):

El propósito de estos centros es hacer actos de comunicación que son encomendados por parte de los juzgados y tribunales, procurando hacerlo de forma rápida y expedita.

Para el buen desempeño se hizo necesario el mantenimiento de la flota vehicular de los centros. También la adquisición de nuevos vehículos, con la finalidad de lograr mayor movilidad de los notificadores a las zonas de trabajo.

Actualmente existen 7 centros a nivel nacional, específicamente en Ancón en el Edificio 363, San Miguelito, Colón, Coclé, Veraguas, Chiriquí y Los Santos.

### 4. Centro de Custodia de Expedientes Vigentes (C.C.E.V.)

En estos centros se custodia, controla la salida e ingreso de expedientes y se mantiene en debida clasificación los mismos, a disposición de los respectivos juzgados.

Existen centros en Panamá en el edificio 725, San Miguelito y Chiriquí.







# *Transparencia y Rendición de Cuentas*

La fiscalización y seguimiento del sistema administrativo y judicial son ejes esenciales para una adecuada transparencia y rendición de cuentas de lo que se desarrolla en el Órgano Judicial, por lo que esta junta directiva impulsó la realización de las auditorías en las distintas dependencias, las cuales presentamos en este informe.





## **DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA**

La Dirección de Auditoría Interna es una unidad independiente de las áreas y labores ejecutivas u operativas, a fin de garantizar la objetividad e imparcialidad en el desarrollo de un examen objetivo y altamente profesional.

Esta dependencia planifica anualmente las actividades a desarrollar, recursos y medios para ejecutarlos, basado en las normas y criterios técnicos emitidos por la Contraloría General de la República.



Los resultados obtenidos de las evaluaciones o exámenes, así como las recomendaciones que correspondan, son presentados a continuación.

Clase de Auditoría o Actividad	Objetivo	Áreas	2016	Al mes de septiembre 2017
Evaluación del Sistema de Control Interno	Evaluar la eficacia y eficiencia de los Controles Internos, a fin de prevenir la ocurrencia de errores e irregularidades	Jugados de Circuito y Municipales	29	8
		Administrativos	10	5
		Despachos Especiales (OISPA) y Oficinas Judiciales	1	10
<b>TOTAL...</b>			<b>40</b>	<b>23</b>
Evaluación de Administración de Riesgo	Atención a Peticiones, Trámites y Solicitudes	Administrativas y Judiciales.	2	2
Verificación del buen Funcionamiento de las Cajas Menudas Existentes	Evaluar el uso de los Fondos de Caja Menuda para determinar una seguridad Razonable sobre el buen manejo e integridad de los fondos asignados	Administrativa y Judiciales	9	4
Sistema de Control Interno Contable Actualización de Inventario		Arqueo de Fondos, Traspaso de Caja Menuda e Inventario físico		
	Comprobar la existencia de Activos Fijos y Bienes de Consumo	Administrativa y Judiciales. Inventario de físico de materiales a nivel nacional e Inventario de Bienes Despachos de Magistrados.	3	1
<b>TOTAL...</b>			<b>14</b>	<b>7</b>
Evaluación a las recomendaciones realizadas para la Mejora Continua Administrativas	Evaluar el cumplimiento de las acciones formuladas en las auditorias realizadas	Jugados	4	11
		Administrativos	8	1
		Despachos Especiales	1	2
<b>TOTAL...</b>			<b>13</b>	<b>14</b>
Gestión de Control Interno de Despachos Judiciales	Atención a Requerimiento de los Juzgados	Participación en las diligencias de descarte o entrega de evidencias	109	2
Auditoria de Gestión de Certificado de Garantía	Entregar al Banco Nacional de Panamá para obtener crédito con el Ministerio de Economía y Finanzas	Verificación de los Certificados de Garantías de Proceso Concluidos y Archivados en los Despachos Judiciales a nivel Nacional	74	74
		2016: Verificar el grado de Eficiencia en el Pagó de Pasivos a Proveedores	Cuentas a Proveedores y Entrega de Cheques /	
Dirección de Contabilidad y Finanzas	2017: Comprobar el Proceso de Gestión de Solicitud y Otorgamiento de Viáticos se realice conforme a normas establecidas	Proceso de Otorgamiento de Viáticos	1	1
Dirección de Servicios Generales	Evaluar la capacidad económica de los proveedores para minimizar riesgos	Evaluar y Verificar el cumplimiento de Contratos y Licitaciones	-	1
Dirección de Abastecimiento y Almacén	Comprobar que las adquisiciones y Contrataciones de Bienes y Servicios por medio de Licitaciones Públicas se realicen conforme a la normativas establecidas	Procedimientos de Licitaciones Públicas	-	2
<b>TOTAL...</b>			<b>184</b>	<b>80</b>

## DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE AUDITORÍA JUDICIAL

La Dirección Administrativa de Auditoría Judicial cumpliendo con su función de recoger y procesar información actualizada y fiable sobre la situación funcional de los tribunales, juzgados, centros y despachos de la Defensa Pública para hacer recomendaciones de gestión administrativa que contribuyan al mejoramiento de la labor judicial, contenida en el numeral 3 del artículo 41 de la Ley 53 de 2014 ha realizado diferentes actividades, las cuales detallamos a continuación:

En el año 2016 la Dirección Administrativa de Auditoría Judicial presentó 51 informes a diferentes Despachos Judiciales de la República de Panamá, 13 de ellos corresponden a auditorías e inventarios realizados a finales del año 2015, y 38 corresponden a actividades realizadas en el año 2016.

Las 38 actividades realizadas en el año 2016 están divididas en 31 inventarios, y siete 7 auditorías extraordinarias.

Cuadro de actividades realizadas por provincia			
Provincia	Auditoría	Inventario	Total General
Chiriquí	1		1
Panamá Oeste	1	5	6
Colón		3	3
Darién		1	1
Panamá	4	19	23
San Miguelito		3	3
Veraguas	1		1
<b>Total General</b>	<b>7</b>	<b>31</b>	<b>38</b>

Las auditorías realizadas en el año 2016 fueron en su totalidad extraordinarias solicitadas por la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia y por Tribunales Superiores, realizadas en los Juzgados de la esfera circuital de las provincias de Chiriquí, Panamá Oeste, Panamá y Veraguas.

### Verificación de la Gestión

De enero a septiembre de 2017, fue realizada la verificación de la gestión en 7 Despachos Judiciales. Estas visitas fueron efectuadas en las provincias de Panamá, Coclé, Veraguas, Chiriquí y Panamá Oeste, algunas a solicitud de Presidencia y Magistrados de Tribunales Superiores, y otras fueron atendidas por ser parte del plan de Trabajo de la Dirección.

Cuadro por Provincia y Distrito Judicial				
Provincia	Primer	Segundo	Tercer	Total general
Panamá Oeste	1			1
Coclé		1		1
Panamá	3			3
Chiriquí			1	1
Veraguas		1		1
<b>Total general</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>7</b>

Cuadro por Provincia y Jurisdicción				
Provincia	Civil	Penal	Laboral	Total general
Panamá Oeste	1			1
Coclé		1		1
Panamá		2	1	3
Chiriquí		1		1
Veraguas		1		1
<b>Total general</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>7</b>

Tal como lo señalan los cuadros que preceden, estas visitas se realizaron en el Primer y Segundo Distrito Judicial de Panamá, en las jurisdicciones Civil, Penal y Laboral, una fue realizada en un Tribunal Superior, y el resto a nivel circuital.

A inicios de este año fue presentado el informe correspondiente a la evaluación de la gestión de la Secretaría del Segundo Tribunal Superior de Justicia, en donde fue verificada la aplicación de las recomendaciones formuladas en el informe de una Auditoría Extraordinaria realizada en el año 2014, y quedaron identificadas las acciones que deben adoptarse para mejorar la gestión administrativa en cuanto a los sistemas de control y seguimiento de expedientes, audiencias, distribución de la carga laboral, funciones del personal, organización y sistemas de archivo, espacio físico, entre otras.

Igualmente este año 2017, realizamos visitas a las Oficinas Judiciales del Sistema Penal Acusatorio de las provincias de Coclé y Chiriquí con la finalidad de observar aspectos o criterios a evaluar en su funcionamiento. Los informes incluyeron la verificación del funcionamiento de la plataforma informática, evaluación de la gestión, procedimiento para el reparto de las causas y observación del desarrollo de las audiencias celebradas por los Jueces de Garantías y Cumplimiento.



*Proyección  
Nacional e  
Internacional*





Durante este periodo se han realizado reuniones periódicas con miembros de la sociedad civil y del uso de las herramientas de comunicación con la que cuenta el Órgano Judicial, como son programas de televisión, radiales, redes sociales, publicaciones, comunicados, y otros.

En cuanto a la proyección internacional, este Órgano del Estado se ha situado en el mapa judicial a nivel internacional, por su integración hemisférica de la persecución del delito y el ejercicio de la acción penal, en la Cumbre Judicial Iberoamericana, de la Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y del Consejo Judicial Centroamericano y el Caribe (CJCC), que buscan consolidar la correcta administración de justicia como pilar del Estado de Derecho.

Además de importantes convenios que se han suscrito con otros países, para obtener intercambio de experiencias, a través de capacitación, pasantías y demás beneficios en pro del servidor judicial, quien es clave para el mejoramiento de la imagen de la administración de justicia.

## SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN

La Secretaría de Comunicación del Órgano Judicial fue creada el 18 de enero de 2007, con el objetivo de informar a la ciudadanía, a los funcionarios del sistema y a otras partes interesadas, sobre el desempeño del Poder Judicial, en el campo jurisdiccional y de las actividades administrativas de la institución.

Por medio de esta Secretaría se emiten informaciones periódicas, emanadas de los distintos despachos judiciales y administrativos, a través de comunicados de prensa, publicaciones en la página web de la institución, y anuncios en los distintos medios de comunicación.

Asimismo, se publica material impreso donde se informa sobre programas de este Órgano del Estado, como es la revista IVSTITIA, además del boletín informativo interno El Mallette, en donde los funcionarios se pueden enterar de lo que acontece en la institución y que es de interés para ellos.

Igualmente, confeccionamos y publicamos los informes de gestión de distintas jurisdicciones y de la propia Corte Suprema de Justicia.

Aunado a esto, también contamos con nuestros programas audiovisuales De la Mano con la Justicia, Semanario Judicial y el Noticiero Judicial Al Instante; y nuestras cuentas en redes sociales de Twitter: @PrensaOJ, y You Tube: PrensaOJPanamá.

### Programas Audiovisuales

Producto del convenio de cooperación entre el Órgano Judicial y el Sistema Estatal de Radio y Televisión (SERTV), suscrito en el año 2015, se divulga información relacionada con el sistema de justicia, a través del programa de televisión “De la Mano con la Justicia”, y el programa radial “Semanario Judicial”.

#### De la Mano con la Justicia.

Se transmite quincenalmente (dos lunes al mes) por las pantallas de Canal 11 de SERTV, de 2:00 a 2:30 p.m.

Para el año 2016, la Secretaría de Comunicación ha producido y transmitido 23 programas televisivos “De la Mano con la Justicia” y, de enero hasta septiembre de 2017, se han transmitido otros 18 programas, haciendo un total de 41 programas transmitidos por SERTV.

#### Semanario Judicial.

Se transmite por Nacional F.M., en los 107.1, todos los miércoles de 11:30 a.m. a 12:00 m.d.

En el año 2016, se transmitieron 48 programas y, de enero a septiembre de 2017, se han transmitido 35, lo que hace un total de 83 programas.

El objetivo de estas ventanas informativas del Órgano Judicial es hacer docencia sobre diferentes temas de la administración de justicia, de la mano de jueces, magistrados y letrados del Órgano Judicial y de otras instituciones.

#### Noticiero Judicial Al Instante.

Se transmite semanalmente por la página web de la institución y en nuestra cuenta de You Tube PrensaOJPanamá.

De enero a diciembre del 2016, se han realizado 16 noticieros, mientras que de enero a septiembre del 2017, se han publicado en la página web del Órgano Judicial 17 noticieros.

Haciendo un total de 33 noticieros publicados de enero del 2016 a septiembre del 2017, en la página web de la institución.

#### Anuncios

Durante este período, esta oficina ha publicado un total de 231 informaciones en los distintos medios impresos, de los cuales 165 correspondieron al año 2016, y 66 publicaciones se realizaron de enero a septiembre de 2017.





Además del material impreso, la Secretaría de Comunicación también ha realizado dos publicaciones en páginas web de distintos medios de comunicación y 89 cuñas radiales.

### Capacitaciones

Otra de las labores de esta Secretaría de Comunicación es la capacitación continua de los periodistas de los distintos medios de comunicación y de nuestra oficina, para que tengan un mejor manejo en las informaciones del área judicial.

Es por ello, que para este período, de enero de 2016 a septiembre de 2017, se han efectuado 11 capacitaciones, entre la que podemos destacar la realizada en abril de 2017 por la jefa de Prensa de la Fiscalía General de Costa Rica, Tatiana Vargas, quien ofreció capacitaciones a periodistas de algunas provincias como para los funcionarios de esta Secretaría.



## DIRECCIÓN DE PROTOCOLO Y ASUNTOS INTERNACIONALES

### Actividades con la Sociedad Civil y el Cuerpo Diplomático.

Se realizaron durante el bienio, reuniones de acercamiento con diversos sectores representativos de la sociedad panameña con el propósito de dar a conocer la realidad institucional, los proyectos, planes y también para escuchar de viva voz la percepción que tienen del Órgano Judicial.

### Comité Interreligioso.

En este sentido, el 13 de septiembre de 2017, representantes del Comité Interreligioso sostuvieron una reunión con el magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, José E. Ayú Prado Canals, a fin de intercambiar opiniones sobre los planes y proyectos que desarrolla el Órgano Judicial, así como de aquellas situaciones que impiden su buen funcionamiento, como dificultades económicas, de recurso humano, de logística, entre otras.

Al encuentro asistieron por la Comunidad Islámica, Iman Mohamed Al Sayed y su traductor Walid Handauz; del Comité Ecuménico de Panamá, el Reverendo

José De Los Reyes Ordoñez y Leonardo Phlatts; de la Iglesia Católica de Panamá, el Padre Héctor Quirós Quintero; por la Soka Gakkai de Panamá, Carlos Maires; y de la Comunidad Bahá'í, Aurora Carrasco, quienes compartieron, interrogaron y aclararon ciertas dudas sobre la administración de justicia.

### Comité Ecuménico de Panamá

Con el objetivo de dar a conocer los avances, proyectos, necesidades y otros temas relevantes de la administración de justicia, el Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), José E. Ayú Prado Canals, sostuvo el 30 de agosto de 2017, un encuentro con los principales miembros del Comité Ecuménico de Panamá.

En la reunión, en la que estuvo presente la magistrada de la Sala Civil, Angela Russo de Cedeño, participaron por parte del Comité Ecuménico de Panamá, su actual presidente, el Obispo Julio Murray, en representación de la Iglesia Episcopal, quien se hizo acompañar de los padres Walter Smith y Eric A. González. Además asistieron el padre Narciso Vioque, de la Iglesia Católica





de Panamá; el padre Juan Simpson y el licenciado Leonardo Phlatts, de la Iglesia Metodista del Caribe y Las Américas; la señora Fulvia Veliz, en representación de la Iglesia Evangélica Metodista de Panamá; y el reverendo padre José De Los Reyes Ordoñez y la señora Betsy Farah Morán, de la Balboa Union Church.

### Cooperación Judicial Internacional Activa

A través del Departamento de Asuntos Jurídicos Internacionales, se tramitaron durante el bienio 2016-2017, 954 solicitudes de Asistencias Judiciales Internacionales emanadas de los Juzgados Civiles, Penales, Familia y Tribunales Superiores de los diferentes Distritos Judiciales de la República de Panamá, para su cumplimiento ante órganos jurisdiccionales en países de América, Europa y Asia.

Las Asistencias Judiciales de la jurisdicción civil y de familia, se tramitaron mediante Cartas Rogatorias fundamentadas en Tratados y Convenciones suscritas por la República de Panamá, las cuales estaban dirigidas a la realización de diligencias de notificación de demandas de procesos Ordinarios, Ejecutivos, Protección al Consumidor, Oposición al Registro de Marca, autos que fijan fecha de audiencia, Procesos de Alimentos, Divorcios, Guarda y Crianza, Disolución del Régimen Económico Matrimonial, Filiación, Sentencias y prácticas de pruebas.

En la jurisdicción penal, las solicitudes de asistencia internacional se tramitaron para notificar fechas de audiencias, autos de llamamiento a juicio, sentencias, prácticas de pruebas y gestión de detenciones preventivas con fines de extradición y solicitudes de extradición.

El Departamento de Asuntos Jurídicos Internacionales también tiene a su cargo la emisión de la Apostilla, que es un régimen de legalización introducido por la Convención de La Haya de 1961, aprobado por Panamá mediante Ley No. 6 de 25 de junio de 1990. Mediante la Apostilla se autentican documentos expedidos por los diferentes despachos judiciales del Órgano Judicial, tales como, sentencias, autos, copias certificadas de expedientes, entre otros documentos. Durante el período que nos ocupa se emitieron 1254 Apostillas a

requerimiento de los usuarios del sistema judicial, para su uso en los países que se detallan a continuación:

País	Cantidad
Estados Unidos de América	113
República de Colombia	27
República Bolivariana de Venezuela	141
Confederación Suiza	101
República de Ecuador	74
República Dominicana	53
Reino de España	135
Países Bajos	2
República Eslovaca	2
República Italiana	53
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda (Inglaterra)	41
Estado de Israel	23
República de Costa Rica	75
República Portuguesa	60
Estados Unidos Mexicanos	29
República Francesa	18
Principado de Andorra	9
República Federal de Alemania	20
República Argentina	12
República de Perú	112
República de Polonia	2
República Oriental de Uruguay	7
República de Nicaragua	25
República de Croacia	1
República Federativa de Brasil	3
República de El Salvador	49
Australia	1
República de Guatemala	1
República de Chile	4
República de Honduras	2
República de La India	11
Reino de Bélgica	3
Hungría	3
República Helénica	6
República de Lituania	2
Islas Caimán	1
República de Austria	1
Japón	1
Región Administrativa Especial de Hong Kong de la República Popular de China	2
Reino de los Países Bajos (Holanda)	3
Gran Ducado de Luxemburgo	26
<b>Gran Total</b>	<b>1254</b>



En cuanto a los Estados que no forman parte del régimen de la Apostilla, se emitieron certificaciones que dan fe que los documentos son fiel copia de su original emanados de expedientes que reposan en los diferentes órganos jurisdiccionales y del Centro de Documentación Judicial (CENDOJ). En tal sentido, durante el año 2016-2017 se expidieron a solicitud de parte interesada 178 Certificaciones para los siguientes países:

República Popular China	12
República de Trinidad y Tobago	1
Organización de las Naciones Unidas	15
Estados Unidos de América	6
Islas Caimán	3
Jamaica	9
República de Singapur	2
Islas Vírgenes Británica	1
Hong Kong	1
<b>Gran Total</b>	<b>178</b>

### Asuntos Internacionales.

La voz y presencia del Órgano Judicial panameño, recorrió con éxito diversos países y foros internacionales, permitiendo inscribir nuestra institución en los programas y mecanismos de cooperación jurídica tanto a nivel multilateral como bilateral.

Todos estos encuentros e intercambios en el orden de las relaciones internacionales, conjugados con los encuentros nacionales, reportaron resultados muy positivos para difundir los avances que en materia de administración justicia, hemos logrando en nuestra institución durante el bienio 2016-2017.

Mención especial merece en este contexto, nuestra relación con las redes iberoamericanas, centroamericanas, interamericanas y mundiales sobre temas de justicia, donde buscamos tener una activa participación y, al mismo tiempo, lograr la vinculación efectiva del Órgano Judicial con la cooperación técnica

internacional, la cual es bienvenida como una aliada estratégica para el mejoramiento de la administración de la justicia en nuestro país.

Vale destacar especialmente, el desglose sumario de las actividades realizadas y los resultados obtenidos en la ejecución de este imperativo los cuales se circunscriben a lo siguiente:

### Febrero 2016

#### Magistrado Presidente participa en diálogo entre Secretario General de la OEA y Ministros de Cortes

Del 11 al 12 de febrero de 2016, en gira de trabajo a Washington, D.C., EE.UU., el magistrado presidente de la Corte Suprema de Justicia, José E. Ayú Prado Canals participó, en la sede de la Organización de Estados Americanos (OEA), de un diálogo entre el Secretario General de dicha organización, Luis Almagro y los Ministros de Cortes de Argentina, Ricardo Luis Lorenzetti, Chile, Sergio Muñoz; México, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Brasil, Antonio Herman Benjamin, sobre los desafíos, visión y propuesta de fortalecimiento del esfuerzo colaborativo de la Secretaria General de la OEA con el poder judicial de las Américas en la protección de la integridad de la casa común.





### **Marzo 2016**

#### **CSJ de Panamá obtiene presidencia pro tempore de CJCC 2017**

En reunión ordinaria del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, celebrada entre el jueves 17 y viernes 18 de marzo de 2016, en San Salvador, República de El Salvador, se decidió designar de forma unánime, como Presidencia Pro Tempore para el año 2017 a la Corte Suprema de Justicia de la República de Panamá, y como consecuencia, ser el anfitrión de la próxima Reunión Ordinaria para el próximo año. A esta reunión asistió el presidente de la Corte Suprema de Justicia, José E. Ayú Prado Canals.

### **Abril 2016**

#### **Presidente de la CSJ participa en Asamblea Plenaria de la XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana**

Del 13 al 15 de abril, el magistrado presidente de la Corte Suprema de Justicia, José E. Ayú Prado Canals

participará en la Asamblea Plenaria de la XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana, que se realizará en Asunción, Paraguay. En esta Cumbre, se entregarán los informes de la Secretaría Permanente y Pro-tempores, además de otros informes como de Transparencia y Seguridad Jurídica, Cooperación Judicial Internacional, Tecnología de los Poderes Judiciales y otros.

### **Mayo 2016**

#### **Presidente de la CSJ y director ejecutivo de IACA se reúnen en Viena, Austria.**

Del 23 al 27 de mayo de 2016, el magistrado presidente de la Corte Suprema de Justicia, José E. Ayú Prado Canals participó de una serie de reuniones en Viena, Austria, entre ellas, con el secretario ejecutivo de la Academia Internacional Anticorrupción (IACA), Martin Kreutner.

Durante el vigésimo quinto período de sesiones de la Comisión de la Prevención del Delito y Justicia Penal, que se realiza en Viena, Austria, el magistrado presidente de la Corte Suprema de Justicia, José E. Ayú Prado Canals sostuvo reuniones con autoridades de la Oficina de

Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), con el fin de buscar apoyo para la administración de justicia panameña. En ese sentido el presidente de la (CSJ), José E. Ayú Prado Canals se reunió con el director ejecutivo de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Yuri Fedotov.



### Junio 2016

#### Delegación del Órgano Judicial realiza gira de trabajo a China (Taiwán)

En gira de trabajo del 13 al 15 de junio de 2016, a la República de China (Taiwan), el magistrado presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República de Panamá, José E. Ayú Prado Canals, acompañado del Presidente del Tribunal Superior penal de niñez y adolescencia, Magistrado Efrén C. Tello C. y del Director General del Instituto de Defensoría de Oficio, Danilo Montenegro Acevedo, se visitó el Tribunal del Distrito de Taipei, República de China (Taiwan). También se reunieron con la presidenta de la República de China (Taiwan), Doctora Tsai Ing - Wen. Asimismo, fueron recibidos por el Presidente del YUAN Judicial (Poder Judicial) y Corte Constitucional de la República de China (Taiwán), Doctor Rai Hau-Min, en la sede del YUAN Judicial y Corte Constitucional.

### Julio 2016

#### Firman Convenio de Cooperación entre Poderes Judiciales de Panamá y Perú

Del 18 al 19 de julio de 2016, en el marco de la visita del presidente de la Corte Suprema de Justicia, Jose E.

Ayú Prado Canals, al XXII Aniversario de la Academia de la Magistratura, en la ciudad de Lima, República del Perú, en compañía del Ministro y Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la República Oriental del Uruguay, Ricardo Pérez Manrique, se aprovechó la oportunidad para aproximarnos a fortalecer el Convenio existente entre el Órgano Judicial panameño y el Poder Judicial uruguayo, específicamente en cuanto un programa de ordenador uruguayo utilizado para adelantar las notificaciones formales e informativas de los procesos, por internet y por celular (aplicaciones). Esto facilitara a las partes y terceros el acceso a los procesos, minimizara posibles irregularidades y potenciará la transparencia.

#### Presidente de la CSJ dicta conferencia en El Salvador

El 21 de julio de 2016, el magistrado presidente de la Corte Suprema de Justicia de Panamá, José E. Ayú Prado Canals participó como conferencista en el evento de la Semana de la Ética "Sumando valores para el país que queremos", en la ciudad de San Salvador, El Salvador.

### Septiembre 2016

#### Gira de trabajo del presidente de la CSJ en Ciudad del Vaticano y en Roma, Italia

Del 7 al 9 de septiembre de 2016, el presidente de la Corte Suprema de Justicia, José E. Ayú Prado Canals se reunió con el general del Cuerpo de Armada, Giorgio Toschi, comandante general de la Guardia di Finanza; con el general de División Giuseppe Zafarana, jefe de Estado Mayor del Comando General de la Guardia di Finanza y con el general de Brigada Ricardo Rapanotti, jefe del Segundo Departamento del Comando General de la Guardia di Finanza. La reunión fue en el Cuartel General de la Guardia di Finanza, en Roma, Italia.





### Presidente de la CSJ modera mesas redondas en el “Global Youth Leadership Forum”

Del 13 al 16 de septiembre de 2016, en gira de trabajo a Santander, España, el magistrado presidente de la Corte Suprema de Justicia, José E. Ayú Prado Canals y el ministro de Gobierno, Milton Henríquez, participó de la inauguración de la Primera Edición Global Youth Leadership Forum (GYLF). Allí el magistrado José E. Ayú Prado Canals, dirigió la mesa de debate titulada “Agencias internacionales: Cooperación internacional”, compuesta por Paola Amadei, directora general de EU LAC Foundation; Esperanza Botella, del Comité Español de UNICEF y presidenta de UNICEF de Cantabria; y Jean - Luc Lemahieu, director de la División de Análisis de Políticas y Asuntos Públicos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito (UNODC).



### Presidente de la CSJ participa de Reunión Extraordinaria del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe

El 30 de septiembre de 2016, el magistrado presidente de la Corte Suprema de Justicia, José E. Ayú Prado Canals; la defensora pública, Micaela Morales; y la jueza de garantías, Walkiria Martínez, participaron de la Reunión Extraordinaria del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe (CJCC), que se realiza en Managua, Nicaragua, donde se discutirán y aprobarán las acciones que impulsará este Consejo en mesa de trabajo con la Comisión de Seguridad de Centroamérica del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

### Octubre 2016

#### Magistrado presidente firma convenio de cooperación con Corte IDH

El presidente de la Corte Suprema de Justicia, José E. Ayú Prado Canals, firmó un convenio de cooperación con el presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), Roberto De Figueiredo Caldas; y el secretario de dicho organismo, Pablo Saavedra Alissandri, en la sede ubicada en San José, Costa Rica, este viernes 21 de octubre. Durante la visita oficial a Costa Rica, el magistrado presidente de la Corte Suprema de Justicia, José E. Ayú Prado Canals, tuvo la oportunidad de reunirse con el Fiscal General de la República de Costa Rica, Jorge Chavarría.

### Noviembre 2016

#### Se concretiza Convenio de Cooperación entre Poderes Judiciales de Panamá y Cuba



El 3 de noviembre de 2016, el magistrado presidente de la Corte Suprema de Justicia de Panamá, José E. Ayú Prado Canals, en compañía del Coordinador de Presidencia, Manuel Calvo, y de las defensoras públicas Matilde Alvarenga (de Coclé y Veraguas) y Erika Batista (Colón y Comarca Guna Yala), se reunieron con el Presidente del Tribunal Supremo Popular de la República de Cuba, Rubén Remigio Ferro, acompañado del Vicepresidente Oscar Manuel Silvera Martínez, de la Vicepresidenta Olga Lidia Jones Morrison y de los Magistrados Pedro Luis González Chávez.

En dicha reunión, se continuaron las conversaciones dirigidas a la firma de un Convenio entre la Corte Suprema de Justicia de Panamá y el Tribunal Supremo Popular de la República de Cuba. De manera preliminar, se fijó para mediados de enero del 2017, la firma del Convenio, y se aprovechará la oportunidad, para hacerlo en la nueva sede del Tribunal Supremo Popular de la República de Cuba, cuya inauguración está prevista para inicios de ese mes y año.

#### **Abril 2017**

##### **Magistrados participan en Comité Interamericano contra el Terrorismo de la OEA**

Del 5 al 7 de abril de 2017, en la Casa de las Américas, sede principal de la Organización de Estados Americanos (OEA) en Washington DC., el magistrado presidente de la Corte Suprema de Justicia, José E. Ayú Prado Canals y el magistrado del Tribunal Superior de Apelaciones, Diego Fernández, participaron en el primer del XVII Período Ordinario de Sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), en donde se debatirá sobre el “Fortalecimiento de los Sistemas Financieros Nacionales a través de la Cooperación Internacional y el Intercambio de Información para la Prevención del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva”, que fue inaugurado por el secretario adjunto de la OEA, Néstor Méndez. Durante esta visita el presidente de la CSJ, se reunió con John S. Creamer, subsecretario de Estado adjunto de la Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado, de los Estados Unidos.

#### **Mayo 2017**

##### **Presidente de la CSJ diserta en Rusia**

El 16 al 18 de mayo de 2017, en el marco de la Conferencia Internacional “Justicia Constitucional: Doctrina y Practica”, organizada por “St. Petesburg International Legal Forum” y el Tribunal Constitucional de la Federación de Rusia, en horas de la tarde de este martes, 16 de mayo, el magistrado presidente de la Corte Suprema de Justicia, José E. Ayú Prado Canals, disertó el tema “Evolución, Estructura y Características de la Jurisdicción Constitucional en Panamá”. Posteriormente, el magistrado presidente Ayú Prado dictará una conferencia, pero en el “VII St. Petesburg International Legal Forum”, en un sub evento sobre Quiebra e Insolvencia Internacional.

Formaron parte de la delegación de Panamá el magistrado de la CSJ, Cecilio Cedalise y el secretario general del Primer Tribunal Superior de Justicia, José Juan Karamañites.



### **Presidente de la CSJ expone en Universidad de Salamanca**

El 23 de mayo de 2017, con el tema “Reforma Procesal en Panamá”, el presidente de la Corte Suprema de Justicia, José E. Ayú Prado Canals dictó una charla en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca en España. Esto se logró gracias a las gestiones que realizó el embajador de Panamá en España, Milton Henríquez Sasso. En la presentación, el magistrado presidente se refirió a los antecedentes de la reforma procesal penal, su implementación desde el año 2011, los principios, características, mitos y proyecciones.



### **Presidente de la CSJ expone y se reúne con autoridades de las Naciones Unidas**

El 24 al 26 de mayo de 2017, dentro del marco de la 26ava Sesión de la Comisión sobre Prevención del Crimen y Justicia Criminal de las Naciones Unidas, que se realizó en Viena, Austria; el presidente de la Corte Suprema de Justicia y también presidente del Consejo Judicial Centroamericano, José E. Ayú Prado Canals, disertó en el evento denominado “Consolidación de la reforma procesal penal en Panamá y nuevas iniciativas para mejorar la seguridad pública en Panamá”. Además sostuvo varias reuniones con distintas autoridades de este organismo internacional, entre ellos, con Aldo Lale – Demoz, director de Operaciones Globales en la sede de las Naciones Unidas en Viena; además con Candice Welsch, oficial legal de la Sección de Justicia Penal de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito; con John Brandolino, director de Asuntos de Tratados de la sede de las Naciones Unidas en Viena, para motivar que la UNODC; y con Jean Luc Lemahieu, director de Análisis de Políticas y Asuntos Públicos de la UNODC, con quien conversó sobre lograr con este

organismo, la cooperación en experiencia de políticas públicas para aplicar la Ley de Carrera Judicial en el Órgano Judicial de Panamá.

### **Junio 2017**

#### **Magistrados participan en XXIII Encuentro de Presidentes y Jueces de Tribunales Constitucionales de América Latina**

Del 1 al 4 de junio, durante el XXIII Encuentro de Presidentes y Jueces de Tribunales Constitucionales de América Latina, celebrado en Brasil, los magistrados José E. Ayú Prado Canals y Luis Ramón Fábrega participaron en el panel sobre Derechos Fundamentales, Constitución y Economía, en donde expusieron la jueza Sybille Kessal - Wulf del Tribunal Constitucional Federal de Alemania, y el juez Roberto Caldas – presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Durante este gira, los magistrados realizaron una visita de cortesía al procurador general de la República Federal de Brasil, Rodrigo Janot.

#### **Se coordina elaboración de convenio con ISDE y Tribunal Superior de Cataluña**

Del 27 al 29 de junio de 2017, el magistrado presidente de la Corte Suprema de Justicia de Panamá, José E. Ayú Prado Canals, fue recibido por el doctor Alfonso Hernández Moreno, catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Barcelona y vicepresidente del Instituto Superior de Derecho y Economía (ISDE). En esta reunión se logró un acercamiento para coordinar la elaboración de un Convenio de Colaboración, Cooperación y Asistencia entre el Instituto Superior de la Judicatura “Cesar A. Quintero Correa” y el ISDE. Durante esta gira de trabajo, el presidente de la CSJ se reunió también con el presidente del Tribunal Superior de Cataluña, Jesús Barrientos Pacho, en donde se logró un acercamiento para que magistrados y jueces de Barcelona, y de la región autónoma intercambien conocimientos y experiencias con sus homólogos panameños. También visitó la Escuela Judicial de España con el fin de conocer el desarrollo de la misma, reuniéndose con la jefa del Área de Relaciones Externas e Institucionales, Cristina González Beilfuss y el director de Selección y Formación Inicial de la Escuela Judicial, Jorge Jiménez Martín.





### Agosto 2017

#### **Magistrado Presidente Ayú Prado se reúne con Vicepresidente de Colombia**

El 23 al 24 de agosto de 2017, en gira de trabajo en la república de Colombia, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, José E. Ayú Prado Canals, acompañado de la Secretaria de la Sala Penal, Elvia Vergara de Ordoñez y del Secretario del Segundo Tribunal Superior de Justicia, Gaspar Marcucci, realizaron una visita de cortesía al Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República de Colombia, Rigoberto Echeverri Bueno. También esta esta gira de trabajo fueron recibidos por el Vicepresidente de la República de Colombia, General retirado Oscar Naranjo Trujillo, quien estaba acompañado del Brigadier General Jorge Vargas Valencia, Director de la DIJIN de la Policía Nacional de Colombia.

### Septiembre 2017

#### **Se estrechan lazos de cooperación en XII Sesión del Comité Asesor de Observancia de la OMPI**

Del 4 al 6 de septiembre de 2017, en Ginebra, Suiza, el magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, José E. Ayú Prado Canals, participó de la XII Sesión del Comité Asesor de Observancia (enforcement) de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI / WIPO). Se aprovechó la ocasión para realizar una serie de cortas reuniones bilaterales, entre ellos, con el Doctor Mario Matus, Director General Adjunto, en el Sector de Desarrollo, de la Organización Mundial de la

Propiedad Intelectual (OMPI / WIPO); con la Doctora Sylvie Forbin, Directora General Adjunta, en el Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas, asistida por la señora Michelle Woods, Directora de Derecho de Autor y de la Doctora Lorenza Bolaños, Administradora Principal de Programa, en la División de Desarrollo de Derecho de Autor. También se reunió con Leonardo Emilio Toscano, de la Sección de Información y Relaciones Externas, del Centro de Mediación y Arbitraje de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI / WIPO), entre otros colaboradores.

### Octubre 2017

#### **Presidente de la CSJ participa en inauguración del Año Judicial del Tribunal Superior del Principado de Asturias**

Del 2 al 3 de octubre de 2017, el magistrado presidente de la Corte Suprema de Justicia, José E. Ayú Prado Canals, participó junto con los comisionados de la XII Reunión de la Conferencia Iberoamericana sobre Ética Judicial, en el solemne acto de inauguración del Año Judicial, en la sede del Tribunal Superior del Principado de Asturias, en Oviedo, Reino de España, presidido por el magistrado presidente, Ignacio Vidal Argüelles, quien estaba acompañado del jefe de Gobierno del Principado de Asturias, Javier Fernández Fernández; y de la Fiscal Superior del Principado de Asturias, Esther Fernández.

También coincidió el acto, para dar por inaugurado la Reunión Anual de Presidentes de Tribunales Superiores de todas las regiones de España.



Noviembre 2017

**En México, presidente de la CSJ recibe “Premio al Humanista del año” y medalla “Aequitas”**

El 23 de noviembre de 2017, en ciudad de México, el magistrado presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) de Panamá, José E. Ayú Prado Canals, se hizo acreedor al “Premio Humanista del Año”, así como a la investidura de la medalla “Aequitas”, ceremonia protocolar que tuvo lugar en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), México.

Además, el magistrado presidente de la CSJ, Ayú Prado, sostuvo un conversatorio con estudiantes de los doctorados de métodos alternos y resolución de conflictos, criminología y derecho constitucional de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en México.



**Información suministrada por las siguientes dependencias:**

Secretaría General

Secretaría Administrativa

Dirección de Planificación y Presupuesto

Secretaría Técnica de Recursos Humanos

Instituto Superior de la Judicatura “Doctor César Augusto Quintero Correa”

Secretaría Técnica de Modernización y Desarrollo Institucional

Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio (OISPA)

Dirección de Informática

Centro de Documentación Judicial (CENDOJ)

Dirección de Servicios Generales

Unidad de Acceso a la Justicia y Género

Dirección de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos

Dirección de Asuntos Penitenciarios

Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales

Dirección Ejecutiva Nacional de Servicios Comunes

Dirección de Auditoría Interna

Dirección Administrativa de Auditoría Judicial

Secretaría de Comunicación

Dirección de Protocolo y Asuntos Internacionales

Centro de Estadísticas Judiciales





